



Grupo  
**RC Celta**

## **ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

**Temporada 2019-2020**





# INDICE

---

<b>CARTA DEL PRESIDENTE</b>	<b>7</b>
<b>0. INTRODUCCIÓN</b>	<b>9</b>
<b>1. MODELO DE NEGOCIO</b>	<b>10</b>
1.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	10
1.2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	13
1.3. SISTEMA DE GOBIERNO	14
1.4. ESTRATEGIA	15
1.5. PRINCIPALES CIFRAS DE NEGOCIO	18
<b>2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD</b>	<b>20</b>
2.1. IDENTIFICACIÓN DE ASUNTOS	21
2.2. PRIORIZACIÓN DE ASUNTOS	25
2.3. EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE ASUNTOS	27
<b>3. CUESTIONES AMBIENTALES</b>	<b>28</b>
3.1. IMPACTOS AMBIENTALES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	29
3.2. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	40
3.3. ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	41
3.4. CAMBIO CLIMÁTICO	45
3.5. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	45

<b>4. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>	<b>46</b>	<b>7. INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD</b>	<b>64</b>
4.1. EMPLEO	46	7.1. COMPROMISO CON EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL	65
4.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	50	7.2. DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES LOCALES	67
4.3. SALUD Y SEGURIDAD	51	7.3. COLABORACIONES, ASOCIACIÓN Y PATROCINIO	68
4.4. RELACIONES SOCIALES	51		
4.5. FORMACIÓN	52	<b>8. PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS</b>	<b>75</b>
4.6. IGUALDAD Y DIVERSIDAD	53	8.1. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES	75
4.7. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	54	8.2. COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL	77
<b>5. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>55</b>	<b>9. INFORMACIÓN CLIENTES/CONSUMIDORES</b>	<b>79</b>
		9.1. SALUD Y SEGURIDAD DE CONSUMIDORES	79
<b>6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>	<b>56</b>	9.2. SATISFACCIÓN DE CLIENTES	82
6.1. MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL SOBORNO Y EL BLANQUEO DE CAPITALES	56	9.3. RECLAMACIONES Y QUEJAS	83
6.2. APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	62		
		<b>10. INFORMACIÓN FISCAL</b>	<b>84</b>
		<b>11. REFERENCIAS CRUZADAS GRI</b>	<b>87</b>



RC CELTA  
1923

C&A

NO ENTRY

1060 65P4S  
#artefactum 22.02.2018

PLANTAS

# CARTA DEL PRESIDENTE

Manuel Carlos Mouriño Atanes

**Presidente**



Estimados accionistas,

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 como una pandemia debido a su rápida propagación por el mundo, cuyo impacto no tiene precedente a nivel mundial en general y en particular en España, con una repercusión totalmente imprevista a nivel sanitario, social y económico, con caídas del PIB desconocidas hasta ahora, notable incremento de la tasa de paro, etc. ... situación en la cual todos los sectores de la economía se han visto afectados, las empresas se han acogido a ERTE's,... En este contexto, el Grupo RC Celta ha asumido un compromiso social, tanto con sus trabajadores, manteniendo en su totalidad los puestos de trabajo a lo largo de la Temporada sin acogerse a ninguna medida temporal de regulación de empleo; como con la sociedad en general, a través de colaboraciones y donaciones de material sanitario diverso.

En este informe, que preparamos de forma completamente voluntaria, pretendemos mostrar de forma transparente aquella información que no solamente afecta a nuestro modelo de negocio, si no que explica la creación de valor social del Grupo. Nuestra intención es la de informar sobre las

cuestiones ambientales, sociales, relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno y el respeto por los derechos humanos, en relación con la sociedad en general y con otros grupos de interés en particular, y que son relevantes en el desarrollo de nuestra actividad.

Desde el punto de vista económico, en la temporada 2019/2020 el Grupo RC Celta ha alcanzado un **beneficio después de IS de 10.465.595,43 euros** a pesar de la situación ocasionada por el COVID-19, dato que, unido a la senda de buenos resultados económicos del Grupo durante las últimas temporadas, sitúa nuestro **patrimonio neto en 99.863.246 euros**.

Durante la crisis del COVID-19 hemos puesto en marcha una **serie de medidas con el fin de garantizar la protección de nuestros empleados, proveedores y deudores/beneficiarios:**

- Dada la **inversión en digitalización de procesos**, se ha podido trabajar de forma remota permitiendo reducir riesgos sanitarios y facilitar la conciliación familiar sin pérdidas de nivel de servicio y eficiencia operativa. Entre otros:
- Realizando entrenamientos personalizados on-line con los diferentes equipos, diseño de plan on-line para el mantenimiento de la actividad física y aprendizaje de hábitos saludables en el caso de los niños matriculados en las escuelas de fútbol, ...

- Implementando el **sistema de gestión de Compliance Penal bajo el estándar UNE 19601:2017**, el **sistema de gestión ambiental conforme a la norma ISO 14001:2015**, y pasando auditorías de renovación y mantenimiento de los diferentes **sistemas de calidad implantados en el Área Corporativa de Finanzas, Administración y RRHH y en el Departamento de Seguridad e Instalaciones del Grupo**.
- Se han implementado acciones necesarias para mantener la distancia de seguridad y limitar la interacción personal, ... así tras la crisis provocada por el COVID-19, el Grupo Celta afronta la vuelta a la normalidad aportando valor en los procesos de continuidad de negocio, implementando buenas prácticas en la gestión de los riesgos derivados del COVID-19 bajo el **estándar Protocolo frente al COVID-19**, y generando confianza entre clientes, trabajadores y sociedad en general.
- El Grupo RCCelta trabajó desde el inicio de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en la puesta en marcha de iniciativas encaminadas a ayudar en la lucha contra el COVID-19, como la donación de material sanitario al Área Sanitaria de Vigo destinado a cubrir necesidades sanitarias existentes relacionadas con la pandemia.

También esta temporada se ha puesto de manifiesto la apertura informativa de nuestra página web, así como nuestro compromiso con la transparencia al obtener una **puntuación del 100% en el Ranking Global de la tercera edición del Índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol INFUT 2019**.

A nivel deportivo, la temporada 2019/2020 ha venido marcada por la permanencia en la primera división del Primer Equipo, así como del Celta B en la segunda división B y el **Juvenil División de Honor se ha clasificado para la Youth League**.

Queremos destacar que el grupo RCCelta **contribuye al desarrollo social, económico y deportivo**, no solo de la ciudad de Vigo o la provincia de Pontevedra, sino de toda la comunidad autónoma de Galicia y del conjunto del país, donde extendemos nuestra área de influencia mediante diferentes acciones que abarcan desde el pago de impuestos por nuestras actividades, la creación de empleo y el desarrollo socio-económico asociado a nuestras actividades o el fomento del deporte y de los valores unidos a su práctica (igualdad, integración, ...).

Estamos plenamente comprometidos con integrar plenamente la dimensión medioambiental y el respeto al entorno natural, tanto en nuestra propia actividad como en nuestras instalaciones, así como en los posibles impactos derivados de los servicios prestados a nuestros abonados, aficionados y a la sociedad en general, de ahí que hayamos implantado el sistema de gestión ambiental ISO 14001:2015.

El Grupo RCCelta se caracteriza por la implicación en la vida de la comunidad, a través no solo del mundo del fútbol, sino de la labor social realizada por la Fundación Celta de Vigo. Queremos conocer y participar activamente en nuestro entorno, permaneciendo atentos a todo lo que sucede.

También queremos destacar el crecimiento de nuestro canal **Escoitamos** donde recibimos y escuchamos las sugerencias que se nos quiera hacer llegar, pasando de recibir 1.853 “Escoitamos” en la temporada 2018/2018 a recibir 5.989 “Escoitamos” en la temporada 2019/2020.

Por otro lado, alineado con nuestros valores de honestidad, justicia, integridad y transparencia, el Grupo mantiene una política de tolerancia cero frente a cualquier tipo de corrupción, que tiene su reflejo en la implementación del sistema de gestión de Compliance Penal bajo el Estándar UNE 19601:2017.

El Grupo está realizando una importante inversión tanto en la construcción de la Nueva Ciudad Deportiva como en proyectos de digitalización con el desarrollo de una plataforma Ecommerce que permita el crecimiento y expansión internacional además de una nueva página web que nos permita conectar y comunicarnos mejor con nuestros stakeholders.

# 0. INTRODUCCIÓN

---

**GRI 102-51: Fecha de elaboración del último informe.**

**GRI 102-52: Ciclo de elaboración de informes.**

**GRI 102-53: Punto de contacto para preguntas sobre el informe.**

Esta Memoria sobre el Estado de Información No Financiera (EINF) ha sido elaborada teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

Con esta Memoria, el Grupo RC Celta pretende informar sobre las cuestiones ambientales, sociales, relativas al personal, la lucha contra la corrupción y el soborno, los derechos humanos y en relación con la sociedad en general y otros grupos de interés que son relevantes en el desarrollo del negocio del Grupo durante el periodo que abarca desde el 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 (en adelante “la temporada 2019/2020” o simplemente “la temporada”).

En la actualidad, la normativa anteriormente mencionada no es de aplicación al Grupo RC Celta. Sin embargo, con el objetivo de promover la transparencia con respecto a la actividad del grupo y a la sostenibilidad, el Consejo de Administración ha

tomado la decisión de formular en la temporada 2018/2019 el primer estado de información no financiera del Grupo RC Celta. Dándole continuidad en la temporada 2019/2020 dado que el Grupo trabaja orientado a la creación de valor y uno de los pilares fundamentales del mismo es la responsabilidad social y ética empresarial en el mundo de los negocios.

La información incluida se somete a verificación externa independiente. Para más detalle se puede consultar el informe de verificación al final de esta memoria.

Aunque a lo largo del documento se va dando respuesta a los requisitos de la Ley 11/2018, para más información adicional, se puede contactar a través del canal “Escoitamos” (<https://escoitamos.rccelta.es/>) que el Grupo RC Celta pone a disposición de sus abonados, aficionados, y del público en general (visitas, clientes tiendas, usuarios actividades fundación, etc.)

# 1. MODELO DE NEGOCIO

## 1.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.

### GRI 102-1: Nombre de la organización.

La información expuesta en esta Memoria comprende a las siguientes entidades, que constituyen el perímetro de consolidación:

- Real Club Celta de Vigo, S.A.D.: Sociedad Dominante.
- Afouteza e Corazón, S.L.U.: Sociedad participada al 100%.
- Fundación Celta de Vigo.

A lo largo de esta Memoria y cuando nos referimos al “Grupo RCCelta” o simplemente al “Grupo”, estamos analizando al conjunto de estas tres sociedades. Por tanto, la información que se recoge en este documento se analiza de manera global para las tres Sociedades objeto del análisis.

El Grupo RCCelta se caracteriza por la especialización en los negocios que desarrolla, construyendo relaciones de confianza basadas en la experiencia y en la excelencia, diferenciándose de sus competidores e intentando generar un impacto positivo en la sociedad.

El Grupo se dedica al desarrollo de negocios vinculados al mundo del fútbol, cuya actividad se centra en la participación en competiciones de carácter deportivo, en promover el deporte base y en general, otros negocios vinculados al mundo del fútbol (como son las tiendas de venta al por menor de productos vinculados al deporte y artículos multimarca).

Además, desarrolla otras actividades a través de negocios no relacionados con el mundo deportivo, como es el caso del ámbito sanitario a través de su clínica médica o el ámbito de la educación a través de sus cursos de formación y capacitación en valores sociales. Realiza también actividad como patrocinador del deporte en general, arrendatario de espacios para eventos y explotación compartida de negocios de restauración.

### GRI 102-2: Actividades, marcas, productos y servicios.

La actividad principal de la sociedad, **Real Club Celta de Vigo, S.A.D.**, se centra en la participación en competiciones deportivas de carácter profesional, de la modalidad deportiva de fútbol, participando el primer equipo en el Campeonato Nacional de Liga de Primera División y en la Copa del Rey y el equipo filial Celta B, en la segunda división B.

Las principales actividades realizadas por la **Fundación Celta de Vigo** son promover el deporte base, desarrollar campus, escuelas y clinics deportivos para los jóvenes, principalmente orientados a la práctica del fútbol, investigar y promover los valores del deporte, así como realizar charlas y coloquios sobre su importancia en la sociedad, desarrollar diferentes actividades lúdico-deportivas para la promoción de la práctica del deporte entre las personas de todas las edades, dar a conocer el patrimonio social y deportivo de RCCelta, fomentar la participación ciudadana en actividades de carácter social, mediante la promoción de campañas solidarias.

La sociedad **Afouteza e Corazón, S.L.U.** presta servicios de fisioterapia y traumatología y otros servicios vinculados a la medicina del deporte, comercialización de ropa y artículos deportivos a través de las tiendas oficiales RCCelta, gestión de determinados espacios (organización de eventos de empresa, charlas, conciertos, ...) y explotación compartida de negocios de restauración.

### GRI 102-3: Ubicación de la sede social.

El Grupo tiene su sede social en Vigo, en Calle del Príncipe, 44.

En la tabla que se adjunta a continuación se detallan las sociedades que constituyen el Grupo RCCelta, los centros de actividad con sus direcciones postales y las actividades que se realizan en cada uno de estos centros.

SOCIEDAD	CENTROS DE ACTIVIDAD	DIRECCIÓN	TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE REALIZA
<b>REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.</b>	Estadio Abanca Balaídos	Av. Balaídos s/n	Juega el Primer Equipo (1ª División y Copa del Rey)
	Estadio Barreiro	Av. de Ramón Nieto, 326	Juega el Celta B (2ª División B)
	Instalaciones deportivas A Madroa	Subida A Madroa, s/n	Entrenamiento Primer Equipo y Celta B
	Edificio A Sede	C/ Príncipe 44	Dirección General, Dirección Corporativa Financiera y Direcciones de otras áreas
<b>AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.</b>	Tienda RCCelta	Av. Balaídos s/n	Ámbito textil y calzado (venta de ropa y artículos deportivos)
	Tienda RCCelta	C/ Príncipe 44	Ámbito textil y calzado (venta de ropa y artículos deportivos y artículos multimarca)
	Clínica del Deporte	C/ Príncipe 44	Prestación de servicios de fisioterapia y traumatología y otros servicios vinculados a la medicina del deporte
	Salón Regio	C/ Príncipe 44	Gestión de determinados espacios (organización eventos de empresas, charlas, conciertos, ...)
	Gastrobar Gambeta	C/ Príncipe 44	Alquiler de espacios a otras empresas
	Restaurante Silabario	C/ Príncipe 44	Alquiler de espacios a otras empresas
<b>FUNDACIÓN CELTA DE VIGO</b>	No dispone de centros propios. Las actividades realizadas durante la temporada 2019/2020 se han desarrollado en los Centros que se detallan en las páginas siguientes, pero sin gestionar centros de trabajo.		Promover el deporte base
			Desarrollar campus, escuelas y clinics deportivas para los jóvenes, principalmente orientados a la práctica del fútbol.
			Investigar y promover los valores del deporte, así como realizar charlas y coloquios sobre su importancia en la sociedad.
			Desarrollar diferentes actividades lúdico-deportivas para la promoción de la práctica del deporte entre las personas de todas las edades ("invasión celeste",...).
			Dar a conocer el patrimonio social y deportivo del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.
			Fomentar la participación ciudadana en actividades de carácter social, mediante la promoción de campañas solidarias como "Celeste Solidario" o "Sangre Celeste".



Grupo  
RC Celta



Escuelas  
& Campus



Audiencia TV



Followers



Nacionalidades  
jugadores



Compras  
online

## 1.2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Como se puede ver en los siguientes puntos de esta Memoria, el Grupo RC Celta tiene implantadas distintas metodologías y procesos que le permiten desarrollar la actividad de manera ética, transparente y sostenible. Además, se encuentran definidas una Misión, Visión y Valores que impregnan y caracterizan la forma de ejecutar todas las actividades por parte del Grupo, siendo en concreto:

### MISIÓN.

Llevar a cabo la gestión de las Sociedades que forman parte del Grupo de una forma ética, transparente y sostenible, adaptándose de manera continua a los requisitos de los Grupos de Interés y a las tendencias en las que se encuentran organizaciones de índole deportivo similares al Grupo RC Celta.

### VISIÓN.

Ser valorado como el club de fútbol de referencia a nivel global por su gestión y valores, asegurando su pervivencia en el tiempo, mediante la utilización de los propios recursos generados en las diferentes áreas de negocios y con una contribución a la sociedad a través de las acciones realizadas. Todas estas acciones sociales, serán lideradas por la Fundación.

### VALORES.

Los valores que caracterizan al Grupo son:



**Transparencia**, mediante el cumplimiento del índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol (INFUT). Este índice consta de un conjunto indicadores los cuales se centran en el aporte de información sobre el Club, la relación con las partes interesadas, transparencia económica-financiera y transparencia en las contrataciones, entre otros.



**Cercanía**, caracterizada por la implicación del Grupo en la vida de la comunidad, a través no solo del mundo del fútbol, sino de la labor social realizada por la Fundación Celta de Vigo.



**Excelencia, deportiva y empresarial**, intentando optimizar al máximo la gestión mediante la eficacia y la eficiencia de todas nuestras actuaciones.



**Sostenibilidad**, caracterizada por el desarrollo de medidas totalmente vinculadas, en el día a día de la actividad y que contribuyen, a una gestión sostenible de los recursos. Por ejemplo, estas acciones permiten la reducción de los consumos de materias primas, consumos eficientes de agua, reducción en la generación de residuos, medidas para la recogida eficiente de residuos (principalmente envases que se reutilizarán posteriormente), utilización de energías renovables, aumento de la eficiencia energética de las instalaciones, etc.

### 1.3. SISTEMA DE GOBIERNO.

#### GRI 102-18: Estructura de gobierno de la organización (incluidos los comités del máximo órgano de gobierno).

La estructura de gobierno del Grupo está compuesta por los órganos que se describen en la siguiente tabla y cuyo ámbito de actuación va, desde la gestión en la operativa del Grupo hasta la representación de los intereses de los accionistas del Grupo.

ÓRGANO DE GOBIERNO	FUNCIONES	MIEMBROS	CARGOS
<b>JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS</b>	Es el órgano soberano de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. y representa a la totalidad de los accionistas, regulándose su funcionamiento y composición en los Estatutos Sociales. Constituye la base sobre la que se asienta la gestión del buen gobierno del Grupo RCCelta	N/A	N/A
<b>CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</b>	Máximo Órgano de gestión que tienen delegadas amplias facultades de decisión en las materias más relevantes del Grupo. El Consejo de Administración dispone de las competencias necesarias para administrar el Grupo. La regulación de sus funciones, composición y modos de organización se recoge en los Estatutos Sociales. El Patronato de la Fundación está compuesto por los Miembros del Consejo de Administración a excepción del cargo de secretario que recae en dos personas diferentes.	D. Manuel Carlos Mouriño Atanes	Presidente
		D. Ricardo Barros Hermida	Vicepresidente
		D. Pedro Posada Martínez	Vicepresidente
		Dña Carmen Avendaño Otero	Consejera
		D. Primitivo Ferro Ribadulla	Consejero
		D. Jose Fernando Rodilla Martínez	Consejero
		D. Maria Jose Taboas Cabral	Consejera
<b>EQUIPO DIRECTIVO</b>	Responsable de las diferentes áreas de trabajo del Grupo de Empresas	D. Antonio Chaves	Director General
		Dña. María José Herbón	Directora Corporativa Financiera y RRHH del Grupo
		D. Felipe Miñambres	Director Deportivo en RCCelta
		D. Julio Vargas	Director de Seguridad e Instalaciones en RCCelta
		Dña. Maruxa Magdalena Seone	Directora de Marketing en RCCelta
		D. Carlos Salvador	Director Comercial en RCCelta
		D. German Arteta	Director Fundación Celta de Vigo
		D. Eduardo Covelo	Director de Cantera en Fundación Celta de Vigo
D. Carlos Cao	Director Área de Negocio en Afuteza e Corazón, S.L.U.		

## 1.4. ESTRATEGIA.

La estrategia del Grupo gira actualmente entorno a los siguientes ejes:



### CAPITALIZACIÓN

El grupo ha generado resultados económicos positivos de forma sostenida en el tiempo, capitalizándolos en su totalidad, sin distribución de dividendos, lo que permite al grupo asumir ambiciosos retos futuros, con la solvencia necesaria para llevarlos a cabo.

### PLAN DE INVERSIONES ESTRATEGICAS

Las inversiones que se identifican en el Grupo contemplan varias actuaciones:

- **Inversiones en jugadores.** La inversión realizada en jugadores en la temporada 2019/2020 ascendió a 26.905.000 euros, de los que 25.905.000 euros se corresponden con la contratación de 6 jugadores y 1.000.000 euros con el importe variable de jugadores que forman parte de la plantilla.

- **Proyecto Ciudad Deportiva**, para lo cual con fecha 18 de enero de 2018, se firmó un acuerdo entre la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de la Parroquia de Pereiras (Mos) y RCCelta para el desarrollo de un complejo deportivo y comercial por parte de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. Asimismo, se firma la cesión del derecho real de superficie con destino exclusivo a la construcción de edificaciones e instalaciones cuyo destino principal y/o auxiliar tengan por objeto la práctica de actividades deportivas vinculadas al objeto social de la sociedad.

La Ciudad Deportiva y la zona de ocio, con lugares de socialización, está pensada para educar en igualdad y promover la práctica deportiva por todos. Un espacio que reflejará los valores que nos definen como Grupo, manifestados a través de la oferta para la práctica deportiva y la vida saludable.

El importe de la inversión realizada sobre dichos terrenos asciende al cierre de la temporada 2019/2020 a 2.686.514,52 euros.

- **Continuidad del proyecto de digitalización del Grupo**, centrado esta temporada en el desarrollo de un canal de comunicación dinámico y cómodo con nuestros stakeholders a través de una nueva página web, implantación y uso de herramientas de Business Intelligence con capacidad analítica para marketing digital y reenfoque de los negocios, mejora continua de procesos existentes con la intención de mejorar la eficiencia.
- **Consolidación de A Sede como Business Center.** Se han destinado más de 7 millones de euros a la compra y rehabilitación del edificio situado en la Calle del Príncipe en Vigo. El espacio de A Sede busca la interacción, en particular con sus fans, abonados y accionistas y en general con la sociedad viguesa y gallega desde un espacio integrador y multifuncional en el centro de la ciudad.

## POSICIONAMIENTO Y GLOBALIZACION DE LA MARCA RCCELTA

Objetivo de imagen y transparencia para favorecer el crecimiento económico y el desarrollo social, para ello:

- Grupo RC Celta, a través de su página web, cumple con el Índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol (INFUT). Se trata de un índice que consta de un conjunto de indicadores que abarcan cinco áreas de transparencia:
  - a. Información sobre el Club de Fútbol,
  - b. Relaciones con los socios, aficionados y público en general,
  - c. Transparencia económico-financiera,
  - d. Transparencia en las contrataciones y suministros, e
  - e. Indicadores de la ley de transparencia.

**Transparency International España** ha desarrollado la Tercera Edición del Índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol INFUT 2019, con el que se pretende un doble objetivo:

- Evaluar el nivel de transparencia de los clubes de fútbol y sociedades anónimas deportivas, e
- Impulsar y propiciar el aumento de la información que se ofrece a los ciudadanos y a la sociedad en su conjunto.

Con fecha 10 de agosto de 2020 se publican los resultados del Índice de Transparencia de los Clubes de Fútbol (INFUT 2019), en el que se pone de manifiesto el **compromiso de Grupo RC Celta con la transparencia**, en el que **RC Celta obtiene una puntuación del 100%**.

### GRI 102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de fijar la Política de Gestión Integral de Riesgos como instrumento que permita identificar los principales riesgos del Grupo y mantener un sistema de control interno adecuado, así como llevar a cabo el seguimiento periódico de dicho sistema. Este sistema de control de riesgos se basa en actuaciones, tanto estratégicas como operativas, con el fin de mitigar/eliminar dichos riesgos y cumplir con los objetivos marcados.

Todos los empleados que forman parte del Grupo RC Celta deben comprender y cumplir las expectativas del Grupo, en cuanto a la forma de actuar en el entorno laboral y en el ámbito de negocio. Se infiere, por lo tanto, en que la imagen del Grupo RC Celta es el resultado de un proceso colectivo, construido con dedicación y trabajo.

Todos los integrantes del Grupo son, por tanto, responsables de conservar y mejorar la imagen de confianza, credibilidad, y fidelidad que se transmite a seguidores y otros grupos de interés. Esta tarea es fundamental para continuar en el camino de la excelencia y ejercer una buena influencia en la comunidad en la que actúa.

Los principios básicos del Grupo RC Celta se resumen en: **HONESTIDAD, JUSTICIA E INTEGRIDAD**. Siendo el detalle de los mismos:

ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y DE LA NORMATIVA INTERNA

MÁXIMO RESPETO, EQUIDAD Y DIGNIDAD EN EL TRATO A TODOS LOS EMPLEADOS, JUGADORES, COLABORADORES, ABONADOS, PROVEEDORES, COMPETIDORES Y DEMÁS TERCEROS VINCULADOS CON EL GRUPO

COMPROMISO CON LA SALUD Y LA SEGURIDAD DE LOS EMPLEADOS

TRANSPARENCIA, OBJETIVIDAD Y PROFESIONALIDAD EN EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES Y DE LAS RELACIONES CON TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS

INTIMIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE PROFESIONALIDAD

Derivado de este Sistema de Control de Riesgos, se han identificado los riesgos que suponen una amenaza potencial para el logro de los objetivos establecidos:

RIESGOS CORPORATIVOS	RIESGOS DE NEGOCIO
<p>A su vez, estos riesgos se clasifican en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b>RIESGOS NORMATIVOS</b></p> <p>Aquellos derivados de la fiabilidad de la información financiera, de los posibles litigios, de la Normativa que le resulta de aplicación al Grupo, desde la Ley de protección de datos a posibles cambios en la normativa fiscal.</p> </li> <li> <p><b>RIESGOS FINANCIEROS</b></p> <p>Incluye el impacto futuro del COVID-19 (derivado del desconocimiento de la evolución futura sobre la pandemia), riesgo de mercado (derivado de la posible pérdida de valor de mercado como consecuencia de un movimiento adverso de factores de riesgo como el tipo de interés, tipo de cambio, ...), el riesgo de crédito (derivado del posible incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de los deudores) y riesgo de liquidez (derivado de la posibilidad de no poder disponer de fondos líquidos o no poder acceder a ellos).</p> </li> </ul>	<p>Se tratan de aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y varían en función de la singularidad de los mismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b>RIESGOS OPERATIVOS</b></p> <p>Incluyen los riesgos relativos a cada negocio, a la planificación de los mismos, a la relación con los patrocinadores y/o clientes, a la calidad del servicio prestado, a los resultados de cada una de las actividades de dichos negocios, a los riesgos medioambientales, de compras y subcontratación.</p> </li> <li> <p><b>RIESGOS NO OPERATIVOS</b></p> <p>Incluye los riesgos relativos a recursos humanos, así como a la seguridad y salud en el trabajo, el cumplimiento de la normativa aplicable al grupo, así como transparencia económico-financiera (información contable y financiera, endeudamiento, evolución de cada sector y su legislación...).</p> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li> <p><b>RIESGOS DE INFORMACIÓN</b></p> <p>Aquellos derivados del riesgo reputacional que pueden afectar a la imagen del Grupo como los derivados de la transparencia en lo que se refiere a los accionistas, analistas y la sociedad en general.</p> </li> <li> <p><b>RIESGOS ESTRATÉGICOS</b></p> <p>Aquellos derivados de la estrategia a seguir por el Grupo, y que podría influir de manera significativa en el logro de los objetivos.</p> </li> </ul>	

Además de los riesgos anteriormente descritos, se identifican otros potenciales riesgos para el desarrollo de los negocios del Grupo, como son:

- **Riesgos relacionados con la ética y la integridad en el caso de la lucha contra la corrupción, blanqueo de capitales, soborno, falta de transparencia, cumplimiento legal y fiscal.** Las sociedades que no respeten los más altos estándares éticos y que no demuestren un comportamiento integro pueden ver dañada su reputación.
- **No obtener satisfacción en la gestión del entretenimiento y no ser capaz de transmitir los valores del celtismo en el caso del compromiso con el desarrollo sostenible,** así como la gestión del entretenimiento (consumidores).
- **No cumplir con ratios establecidos o sobrepasar el límite de la plantilla deportiva aprobado por el órgano de validación** supondría sanciones de órganos de gobierno específicos.

Como se menciona a lo largo de esta memoria, para mitigar o eliminar los riesgos identificados, el Grupo dispone de medidas concretas como son las Normas de Conducta. Estas normas engloban medidas tales como el Manual de Prevención de Riesgos Penales, el Código Ético y procedimientos y políticas del Grupo RC Celta que establecen, además, otras pautas de actuación y de control

con la finalidad de mitigar esos riesgos potenciales de comisión de delitos, ya sea internamente como por terceros colaboradores. Como ejemplo de estas políticas, se encuentra la Política de Gestión Integral de Riesgos, donde se establecen las directrices para identificar y evaluar los riesgos, las respuestas a los mismos, así como las actividades de control y supervisión. Resaltar que como medida de control disponemos de un reporting mensual por áreas, en el que se analizan las desviaciones y se proponen medidas para cumplir con el presupuesto.

#### 1.5. PRINCIPALES CIFRAS DE NEGOCIO.

##### GRI 102-7: Tamaño de la organización (cifras clave de actividad).

En la tabla que se muestra a continuación se detallan las principales cifras de forma agregada:

TEMPORADA 2019-2020					
SOCIEDAD	INGRESOS	IMPUESTOS	Nº EMPLEADOS A 30/06/2020	Nº CLIENTES	Nº PROVEEDORES
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	107.945.749	29.313.550	130	13.810	584
AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.	2.001.543	103.717	8	3.723	110
FUNDACIÓN CELTA DE VIGO	2.736.986	505.409	60	3.481	147
<b>TOTAL DATO AGREGADO</b>	<b>112.684.278</b>	<b>29.922.677</b>	<b>198</b>		<b>(*)</b>
<b>TOTAL NÚMERO MEDIO EMPLEADOS TEMPORADA</b>			<b>176</b>		

El propio Consejo de Administración es el responsable de analizar, supervisar y evaluar todos los riesgos identificados, pero, además, coordina los planes de acción necesarios para mitigarlos. Muchas de estas medidas establecidas, contemplan la aplicación de herramientas informáticas con las que se puede mitigar los riesgos identificados.

Los riesgos relativos a aspectos medioambientales y sociales son tratados en los apartados específicos de esta Memoria.

TEMPORADA 2018/2019			
SOCIEDAD	INGRESOS	IMPUESTOS	Nº EMPLEADOS A 30/06/2019
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	105.239.340	38.075.784	<b>136</b>
AFOUTEZA E CO-RAZÓN, S.L.U.	3.231.620	73.450	<b>9</b>
FUNDACIÓN CELTA DE VIGO	2.738.702	432.922	<b>61</b>
<b>TOTAL DATO AGREGADO</b>	<b>111.209.662</b>	<b>38.582.157</b>	<b>206</b>
<b>TOTAL NÚMERO MEDIO EMPLEADOS TEMPORADA</b>			<b>188</b>

(\*) No se reporta el dato agregado para proveedores y clientes, ya que estos pueden ser comunes a las tres sociedades. En tienda solo se identifican a los abonados.

## 2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Una de las herramientas más importantes para establecer las prioridades respecto a la información de tipo no financiero que los Grupos de Interés del RC Celta requieren conocer, es el análisis de materialidad. Este análisis permite conocer los temas que más preocupan a los grupos de interés y cómo estos temas son desplegados en la operativa de la organización y la comunicación de los resultados. En definitiva, determinamos nuestras prioridades mediante el análisis de materialidad para asegurar que la Memoria del Estado de Información no Financiera del Grupo RC Celta está alineada con sus expectativas.

**GRI 102-46: Definición de los contenidos de los informes y límites del tema.**

**GRI 102-7: Lista de temas materiales.**

Tomando como referencia los estándares de Global Reporting Initiative (GRI) para la elaboración de memorias de sostenibilidad, RC Celta ha identificado, priorizado y validado los temas que han sido considerados relevantes tanto para el Grupo como para los grupos de interés y que serán tratados a lo largo de este informe.

Para ello, se ha seguido el siguiente [esquema metodológico](#):

- 1. IDENTIFICACIÓN DE ASUNTOS**  
Analizar el contexto de sostenibilidad para la identificación de los principales impactos y riesgos que pueden afectar a la organización en materia de sostenibilidad.
- 2. PRIORIZACIÓN DE ASUNTOS**  
En base a la información obtenida sobre la percepción de los grupos de interés, tomando en cuenta el grado de importancia de cada uno y los impactos sociales, ambientales, y económicos.
- 3. EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DE ASUNTOS**  
Llevar a cabo un análisis transversal dentro de la organización de los resultados derivados de la identificación y priorización de asuntos.

## 1. IDENTIFICACIÓN

**El objetivo de esta fase es llevar a cabo una identificación de asuntos basada en información relevante para la organización y sus grupos de interés.**

Para ello, en primer lugar, se ha llevado a cabo una identificación de los asuntos a través de la consulta de fuentes secundarias, revisando diversas fuentes bibliográficas e informes de referencia en el sector.

- Estándares específicos definidos por GRI (Global Reporting Initiative)
- Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas.
- Aspectos evaluados en el cuestionario de Dow Jones Sustainability Index.
- Criterios ESG (environmental, social and governance) utilizados por inversores institucionales y gestores de activos en la selección de sus carteras de inversión.
- Asuntos relevantes identificados a través de un análisis de prensa nacional e internacional.
- Memorias de sostenibilidad, memorias de reporting de información no financiera, memorias de RSC de organizaciones vinculadas al deporte.
- Instituciones sectoriales:
  - WWF
  - Pacto Mundial de la Naciones Unidas
  - WBCSD (*World Business Council for Sustainable Development*)
- Principios del estándar Accountability AA1000-APS 2008 de inclusividad, relevancia y respuesta a los grupos de interés.
- Análisis de medios de comunicación: análisis de aquellos temas que han sido motivo de comunicación en los principales medios.
- Índice *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB)
- Criterios y referencia del FTSE4Good
- El Compromiso del Deporte con el Desarrollo Sostenible (CONAMA 10).
- Estrategia Nacional sobre Deporte y Sostenibilidad (Fundación Biodiversidad y Green Cross España).
- Guía de Deporte y Sostenibilidad aplicada a los Deportes no Olímpicos (Green Cross España)
- Guía de Medio Ambiente y Sostenibilidad aplicados a los Deportes No Olímpicos (Fundació Ernest Lluch, Fundació Barcelona Olímpica y Green Cross España)

En segundo lugar, para la identificación de asuntos, se han tenido en cuenta también los intereses y las expectativas de los grupos de interés del Grupo RC Celta, es decir, de aquellos colectivos que hacen posible su actividad empresarial o se ven influidos por ella, y para los que el Grupo establece diversos canales de información, comunicación e interacción de cara a integrarlos en su gestión.

Los procesos de participación que ha establecido el Grupo para conocer sus principales intereses y preocupaciones en materia de información no financiera varían dependiendo del grupo de interés en cuestión.

El proceso de participación y dialogo con los grupos de interés representados en la siguiente tabla, se ha desarrollado a través del conocimiento obtenido por el Consejo de Administración, Dirección General, Dirección Corporativa y directores de departamento, así como por los empleados del Grupo como resultado del contacto habitual con los grupos de interés a través de mecanismos de retroalimentación existentes, que van desde el servicio de atención telefónica y web a reuniones con proveedores y patrocinadores así como resultado de la comprensión de los temas que afectan al sector.

GRUPOS DE INTERÉS	MECANISMOS Y CANALES DE RELACIÓN
<b>ACCIONISTAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Junta General de Accionistas</li> <li>• Informes Anuales</li> <li>• Desayunos Informativos</li> <li>• Oficina del Accionista</li> </ul>
<b>EMPLEADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de RRHH</li> <li>• Evaluación de desempeño</li> <li>• Comité de empresa y delegados sindicales</li> <li>• Código Ético</li> <li>• Canal de denuncias</li> </ul>
<b>SOCIOS/ AFILIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdos de colaboración con universidades</li> <li>• Convenios de colaboración con entidades deportivas</li> </ul>
<b>SINDICATOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comité de empresa</li> <li>• Tablón de anuncios</li> </ul>
<b>ORGANISMOS SUPRANACIONALES, ADMINISTRACIÓN Y ENTIDADES REGULADORAS (COMO LNFP, RFEF, FGF, CSD, UEFA)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Seguridad e Instalaciones</li> <li>• Proceso de contratación de jugadores</li> <li>• Normas de Conducta del Grupo (Código Ético, Reglamento Interno de RC Celta, etc.)</li> <li>• Control Económico-Financiero</li> </ul>
<b>PROVEEDORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de presupuestación y aceptación de gastos</li> <li>• Proceso de homologación y gestión de proveedores</li> <li>• Código Ético</li> </ul>

Por su parte, el proceso de participación con los grupos de interés representados a la derecha se ha desarrollado a través del seguimiento más pasivo de sus opiniones con respecto al Grupo y a los impactos y desempeño del mundo del fútbol. Este enfoque incluye desde el seguimiento de la prensa especializada, reportes sectoriales, estudios públicos y de opinión, así como foros.

GRUPOS DE INTERÉS	MECANISMOS Y CANALES DE RELACIÓN
<p><b>ABONADOS, BENEFICIARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN Y CONSUMIDOR FINAL DE TIENDAS, CLÍNICA, SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, ETC.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Abonados</li> <li>• Fundación</li> <li>• Dirección de Negocios</li> <li>• LOPD</li> <li>• Normas de Conducta del Grupo (LOPD, Código Ético, Reglamento Interno de RCCelta, etc.)</li> <li>• Canal de quejas/reclamaciones</li> <li>• Encuesta de satisfacción de clientes</li> <li>• Redes sociales</li> </ul>
<p><b>ENTIDADES FINANCIERAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección Corporativa (área corporativa de finanzas, administración y RRHH)</li> </ul>
<p><b>PATROCINADORES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director Comercial</li> <li>• Director Fundación</li> <li>• Responsables de las empresas patrocinadoras</li> </ul>
<p><b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Departamento de Marketing-Prensa</li> </ul>
<p><b>COMUNIDAD LOCAL, SOCIEDAD EN GENERAL Y ONGS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones periódicas de la Fundación con organizaciones de la sociedad civil</li> <li>• Reuniones periódicas con medios de prensa, ...</li> <li>• Competencia (resto de SAD y clubes inscritos en LNFP)</li> <li>• Otras entidades que ofrezcan similares a la Fundación</li> <li>• Otras tiendas multimarca similares, clínicas, etc.</li> </ul>

Así pues, de esta primera fase se extraen los siguientes asuntos relevantes para el Grupo y sus partes interesadas que quedarían agrupados en los siguientes bloques temáticos:

<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	Cuestiones ambientales	<b>BUEN GOBIERNO</b>	Transparencia, ética e integridad
	Compromiso con el desarrollo sostenible		Gestión de Riesgos
	Eficiencia energética		Contribución con el Grupo
	Gestión de residuos		Capacidad de pago
	Gestión del agua		Calidad e innovación de los productos y servicios ofrecidos
	Protección de la biodiversidad		Dirección comercial
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	Seguridad y salud		Lucha contra la corrupción y el soborno
	Cuestiones sociales y de personal		Cumplimiento legal y fiscal
	Contribución a la sociedad		Gestión del entretenimiento/ Consumidores
	Aportaciones a fundaciones y ONG's		Subcontratación y proveedores
	Afición		Respeto a los derechos humanos
	Responsabilidad social		Diálogo y relación con los grupos de interés
	Proyectos sociales y solidaridad		Competitividad del equipo
	Reputación de marca	Transparencia informativa	
	Educación y valores positivos del deporte	Ética fiscal	
	Compromiso con el proyecto futuro de categorías inferiores		
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	Resultados económicos-financieros		
	Solidez financiera		
	Control económico de la LNFP		
	Control de la deuda		

## 2. PRIORIZACIÓN DE ASUNTOS

**Para determinar si un aspecto es material deben considerarse factores internos y externos, entre ellos, factores como la misión general y la estrategia competitiva del Grupo, las preocupaciones expresadas directamente por los grupos de interés y las expectativas sociales de mayor alcance**

Estos factores internos y externos han de tenerse en consideración cuando se evalúe si la información es relevante para reflejar los impactos sociales, ambientales o económicos, o bien para las decisiones de los grupos de interés.

En este sentido, el Grupo ha llevado a cabo un proceso de análisis de la materialidad, identificando:

### MATERIALIDAD INTERNA

#### Relevancia para Grupo RC Celta

Se incluye la percepción de los diferentes departamentos sobre la relevancia de las distintas tendencias identificadas y la identificación de los principales riesgos, así como fortalezas del Grupo y del impacto que estos puedan tener.

### MATERIALIDAD EXTERNA

#### Relevancia para los grupos de interés de Grupo RC Celta

Se incluyen las principales tendencias y retos que afectan al sector y además se consideran los requerimientos de los grupos de interés, el contexto del entorno en el que se encuentra el Grupo y la Ley 11/2018 sobre la divulgación de información no financiera y diversidad.

**Grupos de interés**  
Relevancia externa

Todo ello, permite diseñar la matriz de materialidad en la que se representan los resultados obtenidos en función de su relevancia, identificando los aspectos relevantes para el Grupo RCCelta:

ALTA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia, ética e integridad</li> <li>• Seguridad y salud</li> <li>• Contribución a la sociedad</li> <li>• Dialogo y relación con los grupos de interés</li> <li>• Transparencia informativa</li> <li>• Ética fiscal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lucha contra la corrupción y el soborno</li> <li>• Cumplimiento legal y fiscal</li> <li>• Compromiso con el desarrollo sostenible</li> <li>• Capacidad de pago</li> <li>• Solidez financiera</li> <li>• Subcontratación y proveedores</li> <li>• Cuestiones sociales y de personal</li> <li>• Cuestiones ambientales</li> <li>• Respeto a los derechos humanos</li> <li>• Compromiso con el proyecto futuro de categorías inferiores</li> <li>• Educación y valores positivos del deporte</li> </ul>	
MEDIA	Gestión de residuos Gestión del agua Protección de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportaciones a fundaciones y ONGs</li> <li>• Responsabilidad social</li> <li>• Afición</li> <li>• Eficiencia energética</li> <li>• Proyectos sociales y solidaridad</li> <li>• Dirección Comercial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control económico LNFP</li> <li>• Gestión de riesgos</li> <li>• Resultados económico-financieros</li> <li>• Competitividad del equipo</li> <li>• Reputación de marca</li> </ul>	
BAJA		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación con el Grupo</li> <li>• Calidad e innovación de los productos y servicios ofrecidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de entretenimiento/ Consumidores</li> <li>• Reducción de la deuda</li> </ul>	
		BAJA	MEDIA	ALTA

### 3. VALIDACIÓN DE ASUNTOS

Por tanto, y basado en los anteriores análisis, **la priorización de los asuntos materiales realizada arroja los siguientes resultados:**

#### LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

El modelo de gobierno corporativo vela para que se cumplan los requisitos éticos necesarios recogidos en el Código de Conducta y Ética profesional del Grupo, así como en la Política de Corrupción con las medidas necesarias para prevenir, detectar y sancionar los actos fraudulentos y la utilización de los medios del Grupo, en provecho económico o de otra índole.

#### CUMPLIMIENTO LEGAL Y FISCAL

El Grupo RC Celta rechaza cualquier práctica ilegal, integrando en sus actividades estándares éticos e implementando los mecanismos necesarios para abordar cualquier tipo de actividad ilícita o no ética. Afrontar las actuaciones de trabajo con una conveniente solvencia económica y garantizar que se sigan los procedimientos adecuados y el cliente reciba el servicio con el grado de calidad óptimo.

#### COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Grupo apuesta por un fuerte compromiso con el desarrollo sostenible al ser conocedor del impacto que su actividad genera en el empleo y el desarrollo local en su territorio. Además, mantiene estrechas relaciones con los actores de las diferentes comunidades locales a través de diferentes modalidades de diálogo siendo vitales las acciones de asociación, patrocinio y acción social.

#### CAPACIDAD DE PAGO Y SOLIDEZ FINANCIERA

El Grupo RC Celta capitaliza la totalidad de los beneficios obtenidos en cada una de las temporadas, lo que permite asumir los retos con la solvencia necesaria para llevarlos a cabo y hace hincapié en la identificación de los riesgos que puedan suponer una amenaza potencial para el logro de cada uno de los objetivos establecidos.

#### SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

La gestión de la cadena de suministro es un asunto cada vez más relevante desde el punto de vista de la sostenibilidad. Somos conscientes de que una buena gestión de nuestros proveedores y subcontratistas resulta beneficiosa para el Grupo y la sociedad en general, al reducir costes financieros y no financieros (impacto ambiental), asociados a distintos procesos, entre ellos, por ejemplo, el transporte.

#### CUESTIONES SOCIALES Y DE PERSONAL

Uno de los activos más valiosos del Grupo son sin duda sus trabajadores. De ellos depende en gran parte el éxito del Grupo, por tanto, es prioritario para nosotros fomentar un buen ambiente de trabajo, velar por su seguridad, incentivar hábitos de vida saludables y promover su desarrollo profesional siempre con criterios de igualdad.

#### CUESTIONES AMBIENTALES

La vertiente ambiental es un asunto que no podemos olvidar. Orientar la estrategia del Grupo hacia un modelo de economía circular, tratando de hacer un uso sostenible de los recursos y fomentando el uso de materias primas renovables es algo crucial. Además, las emisiones de carbono asociadas al consumo energético es un aspecto esencial para abordar la lucha contra el cambio climático.

#### RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

El respeto a los derechos humanos es un pilar fundamental dentro del Grupo. La promoción de la dignidad humana y el respeto constituyen los principios de nuestro Grupo, orientada hacia el comportamiento ético y responsable.

### 3. CUESTIONES AMBIENTALES

El Grupo RCCelta trabaja orientado a la creación de valor y para ello cuenta como pilar fundamental, con la protección del medio ambiente optimizando la gestión de recursos y residuos y la adecuada gestión de las expectativas de los grupos de interés en esta materia.

En este apartado de la memoria se identifican los diferentes impactos ambientales que se generan y los medios que el Grupo ha establecido para mitigar y/o eliminar los mismos, así como la evaluación de los efectos que el Grupo RCCelta produce en el entorno ambiental en el que se encuentra. Pero, además, se describen otras medidas que se han implantado para mejorar el comportamiento ambiental del Grupo y su contribución hacia el desarrollo sostenible de la actividad.

Los temas ambientales que se desarrollarán, son:



**IMPACTOS AMBIENTALES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**



**ECONOMÍA CIRCULAR Y RESIDUOS**



**CAMBIO CLIMÁTICO**



**CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA**



**USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS**



**PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD**

### 3.1. IMPACTOS AMBIENTALES Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

#### GRI 302-1: Consumo energético dentro de la organización.

#### GRI 303-5 Consumo de agua.

La Dirección del Grupo RCCelta consciente de la importancia de la calidad y el medio ambiente a la hora de satisfacer las necesidades y expectativas de sus socios, clientes, usuarios y otras partes interesadas ha incluido en su estrategia empresarial dichos requisitos, por ello, en la temporada 2019/2020, se aborda la implantación de un sistema de gestión de calidad y medio ambiente en sus centros de trabajo conforme con la **Norma ISO 14001:2015**.



**GA-2020/0141**  
GRUPO RC CELTA

Dicho sistema de gestión es eficaz y adecuado a las necesidades y expectativas de las partes interesadas, logrando la plena satisfacción de todas las partes interesadas, la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y la mejora en la prestación de servicio con el siguiente alcance:

- **Calidad:** la gestión de la seguridad y la gestión, conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas y sede social,
- **Medio ambiente:** la participación en competiciones deportivas de carácter profesional de la modalidad deportiva de fútbol, la promoción del deporte base y desarrollo de actividades deportivas de juego reglamentario y asociadas con los equipos deportivos, las actividades asociadas a la dinamización y disciplina del club, restauración y cafetería, residencia juvenil, clínica deportiva, tienda física y online, gestión de eventos y actos deportivos y actividades administrativas.

Este sistema se integra con los sistemas de gestión de calidad que actualmente están implantados:

- **Certificación ISO 9001:2015 Grupo RCCelta. Departamento de Seguridad e Instalaciones** emitido por la Entidad de Certificación AENOR (ER-1171/2008),

- **Certificación ISO 9001:2015 Real Club Celta de Vigo, S.A.D. Área Corporativa de Finanzas, Administración y RRHH** emitido por la Entidad de Certificación AENOR (ER-0384/2017),
- **Certificación ISO 9001:2015 Afouteza e Corazón, S.L.U. Departamento de Administración y Finanzas** emitido por la Entidad de Certificación AENOR (ER-0534/2018),
- **Certificación ISO 9001:2015 Fundación Celta de Vigo. Departamento de Administración y Finanzas** emitido por la Entidad de Certificación AENOR (ER-0385/2019),

La Dirección se compromete a la mejora continua del sistema de gestión y las actividades y servicios prestados, la protección del medio ambiente incluida la prevención de la contaminación y el cumplimiento de los requisitos de aplicación incluyendo las normas o legislación vigente, así como sostener e incrementar la satisfacción de las partes interesadas.

En la **Política de Medioambiente del Grupo RCCelta** se definen las directrices generales para garantizar dicho compromiso, y se hacen públicas en la página web.

Con la implantación del **Sistema de Gestión Ambiental el Grupo RCCelta** desea demostrar su respecto con el entorno en que desarrolla sus actividades y servicios, minimizando el impacto asociado a las mismas mediante un riguroso control de aspectos desde una perspectiva del ciclo de vida y el permanente impulso de la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental. Para ello se establecen los siguientes compromisos:

1. Mejora continua en la gestión de calidad y medio ambiente, mediante el establecimiento de objetivos ambientales y su seguimiento,
2. Identificar los aspectos ambientales asociados a las actividades y servicios prestados,
3. Establecer medidas de control operacional para el personal y los proveedores / colaboradores y arrendatarios que desempeñen su actividad en nuestros centros de trabajo para minimizar los impactos ambientales asociados a los aspectos ambientales más significativos,
4. Definir acciones de mejora ambiental relacionadas con nuestro contexto, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y los aspectos ambientales,
5. Definir indicadores ambientales para evaluar nuestro desempeño ambiental y el comportamiento de nuestros aspectos ambientales,

6. Transparencia en la comunicación externa, mediante la publicación en la página web del compromiso ambiental del Grupo, así como en las propias instalaciones,
7. Sensibilización medioambiental, mediante actividades de concienciación a empleados, proveedores, clientes y otros grupos de interés, como es la ficha de proveedor/cliente del Grupo RCCelta en la que se incluye un apartado de compromiso ambiental.

EL Grupo RCCelta realiza un control de aspectos ambientales por cada centro de trabajo y la evaluación del mismo se realiza en base a:

- Datos de Residuos Domésticos,
- Datos de Consumos, y
- Control indicador magnitud.

Como resultado de la identificación de los aspectos ambientales del Grupo RCCelta, se ha identificado los siguientes aspectos según las características de las instalaciones del Grupo (*página siguiente*):

ASPECTOS AMBIENTALES	NATURALEZA DEL IMPACTO	Estadio Abanca Balaídos	Instalaciones deportivas A Madroa	Estadio Barreiro	Edificio A Sede Social
CONSUMO DE GAS NATURAL	AGOTAMIENTO DE RECURSOS	×			×
CONSUMO DE GAS PROPANO	AGOTAMIENTO DE RECURSOS		×		
EMISIONES ATMOSFÉRICAS DE COMBUSTIÓN EN CALDERA	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA	×	×	×	×
CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	AGOTAMIENTO DE RECURSOS	×	×		×
CONSUMO DE AGUA	AGOTAMIENTO DE RECURSOS		×		×
GENERACIÓN DE RESIDUOS: PLÁSTICOS	CONTAMINACION POR RESIDUO NO PELIGROSO	×	×	×	×
GENERACIÓN DE RESIDUOS: PAPEL	CONTAMINACION POR RESIDUO NO PELIGROSO	×	×	×	×
GENERACIÓN DE RESIDUOS BIODEGRADABLES	CONTAMINACION POR RESIDUO NO PELIGROSO	×	×	×	
GENERACIÓN DE RESIDUOS: TONER	CONTAMINACION POR RESIDUO ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO	×	×		×

Para cada uno de estos aspectos, se han cuantificado los consumos y los residuos generados en los distintos centros donde desarrolla sus actividades y donde se posee un control del recurso consumido. La relevancia de los aspectos ambientales se mide en base a los datos cuantificados. Así mismo, se establece un control de los mismos y seguimiento para poder evaluar los aspectos e impactos ambientales a lo largo del tiempo, de cara a preservar el principio de prevención de la contaminación. El Grupo dispone de una excel de evaluación por centro de trabajo y por tempora-

da para el cálculo de los aspectos significativos según magnitud, gravedad, control ambiental, comportamiento ambiental, afección al medio, probabilidad de ocurrencia dando un valor que determinara si es significativo o no para cada aspecto e indicador ambiental.

**Los objetivos de medioambiente del Grupo RC-Celta para la temporada 2019/2020** han sido:

**1. Reducir la generación de papel y cartón un 10%** (fecha finalización de este objetivo 30 de junio de 2021). En relación con este objetivo se ha procedido a:

- Renovación de los abonos de forma telemática junto con la venta de entradas on-line en la temporada 2019/2020,
- Establecimiento de requisito de envío de contrato/albarán/ticket de forma telemática,
- Implantación de ticket on-line en las tiendas del Grupo RCCelta,
- Difusión de recomendaciones y pautas de minimización a las partes interesadas (página web, acceso aficionados, manual aficionado LaLiga, Videomarcadores, ..., y

- Creación de un buzón de sugerencias ambientales para fomentar la participación de cualquier parte interesada implicada en la mejora ambiental.

El dato de generación de residuos de papel y cartón en la temporada 2019/2020 ha sido de 384 Kg

**2. Reducir el consumo energético un 10%** (fecha finalización de este objetivo 30 de junio de 2021). En relación con este objetivo se ha procedido a:

- Desarrollo del proyecto de eficiencia energética y el cambio de luminarias en Balaidos, así como la realización de una auditoria energética en el Estadio Abanca Balaidos.

**3. Sensibilización de las partes interesadas con un correcto comportamiento ambiental** según la estrategia y acciones de mejora del Grupo RCCelta (fecha finalización de este objetivo 30 de junio de 2021). En relación con este objetivo se ha procedido a:

- Difusión de información de la política, objetivos y desempeño ambiental del Grupo en la página web,
- Fomento de reciclaje entre los aficionados que acuden al estadio publicando en los videomarcadores lo reciclado hasta la fecha dentro del estadio gracias a la colaboración de todos, e
- Inclusión en el canal Escoitamos de un apartado para las sugerencias y comentarios ambientales.

**4. Minimizar el impacto ambiental asociado a los aspectos ambientales derivados de la adquisición de productos y servicios y el uso de los mismos** (fecha finalización de este objetivo 30 de junio de 2021). En relación con este objetivo se ha procedido a:

- Fomento de la contratación de proveedores con certificación ambiental y/o compromiso de implantación ambiental a corto/medio plazo (3 años).

**5. Reducción de residuos de envases plásticos domésticos** (fecha finalización de este objetivo 30 de junio de 2021). En relación con este objetivo se ha procedido a:

- Instalación de 6 fuentes de agua para consumo personal/clientes/usuarios del centro (4 en A Sede (planta 2,3,4 y 5), 1 en el Estadio Abanca Balaidos y 1 en las instalaciones deportivas de A Madroa), y
- Entrega a cada empleado de una botella de acero inoxidable personalizada con una carta de mejora en el comportamiento ambiental, lo que supone una reducción en el consumo de botellas de agua para consumo de personal desde febrero de 2020 a 0 unidades.

foto



Se ha calculado que el consumo total de la temporada en las instalaciones de A Sede ascendía a 18.725 botellas de agua de 33 cl, y tras poner en funcionamiento las fuentes, se ha conseguido recortar el consumo de 6.240 unidades, a 30 de junio de 2020, con lo que en febrero lograremos el 100% de ahorro en consumo de plástico.

#### CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

Uno de los aspectos relativos al comportamiento ambiental del Grupo es el seguimiento y control de las posibles incidencias ambientales a nivel legal. En concreto, el Grupo no posee ningún expediente sancionador en curso por causas medio ambientales ni tiene licencias y/o permisos ambientales en tramitación en las instalaciones donde desarrolla su actividad.

Además de poseer un sistema de cumplimiento legal ambiental para mantener el control de las posibles sanciones que puedan producirse, la responsabilidad legal del Grupo va más allá. El Grupo RCCelta tiene implantado un código ético y legal, el cual recoge de manera explícita el estricto cumplimiento de la Ley y de la normativa interna (incluyendo por supuesto, la normativa ambiental). Así mismo, dispone de un sistema de Compliance Penal, siguiendo lo establecido en el Código Penal, el cual establece en sus artículos 325 a 327 la prevención de delitos contra el medio ambiente, como son:

- Contravenir las leyes u otras disposiciones de carácter general protectoras del medio ambiente, provocando o realizando directa o indirectamente emisiones, vertidos, radiaciones, extracciones o excavaciones, aterramientos, ruidos, vibraciones, inyecciones o depósitos, en la atmósfera, el suelo, el subsuelo o las aguas terrestres, subterráneas o marítimas, incluido el alta mar, con incidencia incluso en los espacios transfronterizos, así como las captaciones de aguas que, por sí mismos o conjuntamente con otros, cause o pueda causar daños sustanciales a la calidad del aire, del suelo o de las aguas, o a animales o plantas.
- Contravenir las leyes u otras disposiciones de carácter general para recoger, transportar, valorizar, transformar, eliminar o aprovechar residuos, o no controlar o vigilar adecuadamente tales actividades, de modo que causen o puedan causar daños sustanciales a la calidad del aire, del suelo o de las aguas, o a animales o plantas, muerte o lesiones graves a personas, o puedan perjudicar gravemente el equilibrio de los sistemas naturales.
- Contravenir las leyes u otras disposiciones de carácter general, llevando a cabo la explotación de instalaciones en las que se realice una actividad peligrosa o en las que se almacenen o utilicen sustancias o preparados peligrosos de modo que causen o puedan causar daños sustanciales a la calidad del aire, del suelo o de las aguas, a animales o plantas, muerte o lesiones graves a las personas, o puedan perjudicar gravemente el equilibrio de los sistemas naturales.

## FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

La prioridad del Grupo RCCelta es la **minimización del consumo energético** generado en la propia actividad deportiva, la **reducción en la generación de residuos de papel y cartón y envases plásticos** en todas nuestras actividades y la **difusión y sensibilización a todas las partes interesadas de las diferentes acciones de mejora** llevadas a cabo por el Grupo según directrices y recomendaciones de LaLiga y la mejora de su comportamiento ambiental, desarrollando acciones específicas como:

- La instalación de fuentes de agua en A Sede, Estadio Abanca Balaidos e instalaciones deportivas de A Madroa,
- Obsequio a cada empleado del Grupo RCCelta con una botella de acero inoxidable personalizada conjuntamente con indicaciones medioambientales,
- Adhesión con Ecoembes para la gestión de residuos de papel y cartón y envases plásticos a Campo Barreiro.
- Eliminación de facturas/albaranes de proveedores en soporte papel,
- Cambio de luminarias por leds en Estadio Abanca Balaidos,
- Inclusión de sugerencias/comentarios ambientales en el canal Escoitamos,

- Espacio Grupo RCCelta Compromiso Ambiental en la página web, para difundir la política, objetivos y acciones de mejora medio ambiental, incluyendo recomendaciones a las partes interesadas e información sobre nuestro desempeño ambiental, y
- Donación de material deportivo y mobiliario a otras entidades deportivas.

Una vez finalizada la reforma de la grada de Río en junio de 2019, el Grupo RCCelta optó por donar las butacas antiguas a varios clubs para su reutilización. Esta iniciativa se basó fundamentalmente en ayudar a clubs más modestos para que pudiesen reformar sus instalaciones y evitar la generación de más residuos plásticos.

Las más de 3.700 butacas donadas fueron a parar a numerosas entidades deportivas en Galicia, pero también en todo el ámbito nacional. De hecho, el caso más sonado fue el de U.D. Alhama, un humilde club de fútbol aragonés que se trasladó a Vigo para recoger estas butacas y reformar sus instalaciones deportivas sin coste.

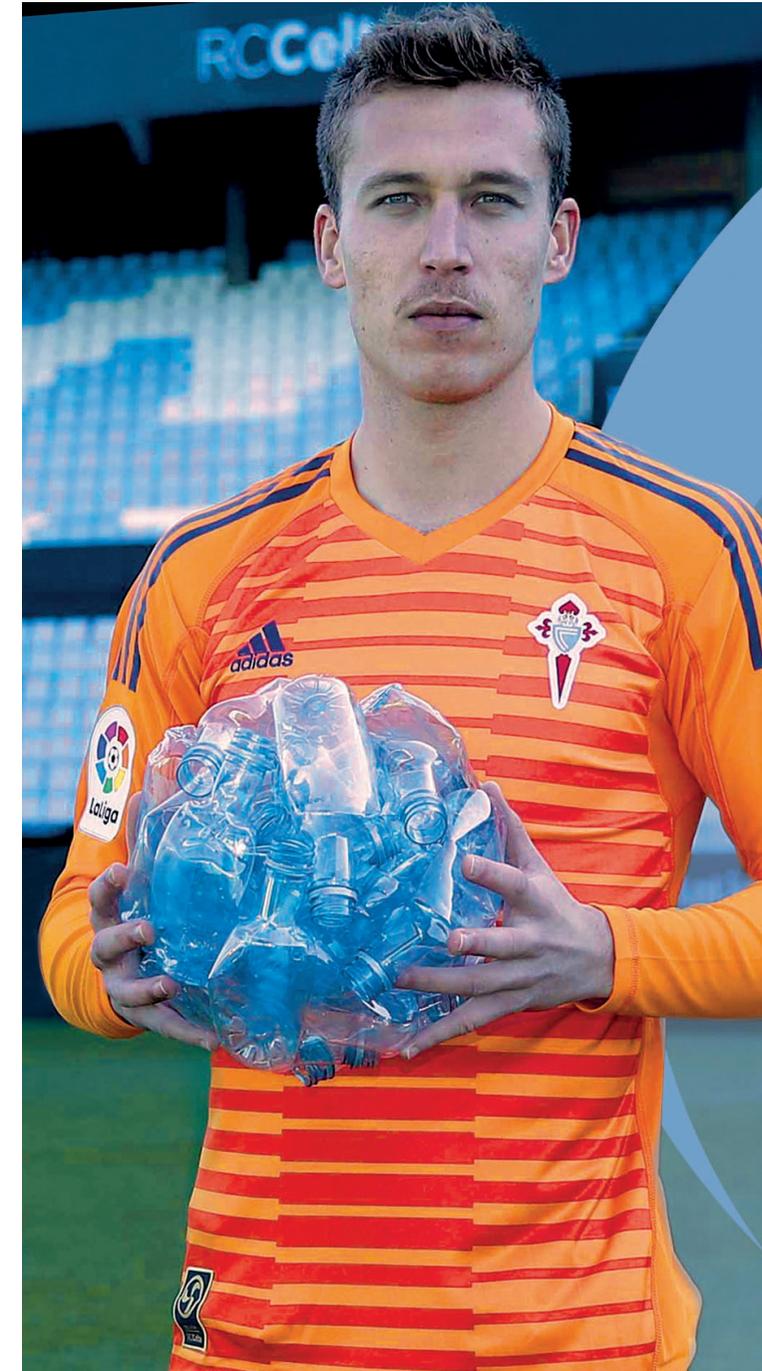


El 4 de febrero de 2019, el Grupo RC Celta formalizaba su alianza con Ecoembes a través de la Fundación Celta, para promover los valores del reciclaje y la sostenibilidad en el medioambiente entre sus canteranos y aficionados.

Además, con la colocación de contenedores en el estadio, se incentivó el reciclaje de envases ligeros en el estado Abanca Balaidos, llegando a 1.886 toneladas de residuos reciclados en estos contenedores.

Más allá del estadio, también se promovieron estos contenedores de reciclaje de residuos en todas sus instalaciones con A Sede y A Madroa.

Para medir el rendimiento de esta iniciativa, se ha establecido una métrica denominada “Tasa de generación de residuos”, cuyo valor establece cuántos residuos se han depositado en los contenedores amarillos en proporción al aforo total de todos los partidos jugados en el Estadio Abanca Balaidos. El resultado de la temporada 19-20 ha sido de 2.000 gramos reciclados por persona. Rubén Blanco, protagonista de la campaña de reciclaje.



La formación y sensibilización ambiental es también un aspecto clave del comportamiento ambiental del Grupo. Estas actuaciones se dirigen tanto al personal laboral como a los propios abonados, aficionados y público en general. Dado que el mayor impacto ambiental se produce en las instalaciones deportivas, es donde se refuerza esta formación y sensibilización ambiental. Y en concreto, las formaciones se orientan en aquellos aspectos más importantes en materia ambiental como son la generación de residuos: papel, cartón y envases plásticos.

Los empleados del Grupo RCCelta que forman parte del staff de gestión como técnicos para las cuestiones ambientales del Grupo RCCelta realizaron formación llevada a cabo entre los meses de marzo y junio con una participación de 105 horas recibiendo un certificado de “Diseño, desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión Ambiental según requisitos UNE-EN-ISO 14001:2015 en el Grupo RCCelta”.

Debido a las medidas de prevención ante el COVID-19, no se ha podido realizar formación presencial para el resto de personal implicado, fijándose la misma para diciembre de 2020. Se trata de formación en requisitos de la Norma UNE-EN-ISO14001:2015 siendo el contenido de la actividad formativa: conceptos generales, requisitos de la Norma, aplicación de requisitos del sistema de gestión ambiental del Grupo y control operacional del Grupo.

Se realizan campañas en las que se pretende inspirar la voluntariedad del aficionado de cara al reciclaje bajo la afirmación ‘Pensa no medio ambiente, recicla está nas túas mans’. Este claim es el utilizado en los diferentes soportes publicitarios.

En línea con esta campaña, en febrero de 2019 se inicia la formación ambiental dirigida al personal de mantenimiento de instalaciones y gestión de residuos, así como a empresas colaboradoras del Grupo RCCelta mediante la realización de un curso sobre el sistema de recogida selectiva de envases en las instalaciones deportivas. Estos agentes están directamente implicados en el proyecto de implantación del sistema de recogida selectiva de envases en las instalaciones deportivas de A Madroa y el Estadio Abanca Balaidos.

Así mismo y con el objetivo de incidir en la información ambiental, se han diseñado también guías informativas para el personal de cara a su formación y sensibilización ambiental. Estas se distribuyeron a todos los trabajadores y en la imagen inferior, se puede ver un ejemplo de infografía, así como la que llevan los propios contenedores de ECOEMBES repartidos por todas las instalaciones y cercanos a todos los puestos de trabajo.

Nos gustaría resaltar que en la página web en el apartado vinculado al compromiso ambiental del Grupo se facilita un Manual de Buenas Prácticas Ambientales, así como un Manual de Buenas Prácticas Ambientales para usuarios-clientes y se facilita información sobre el reciclaje de los medicamentos.

Recicla tus medicamentos




  
**RECUERDA**
  
 Al acabar un medicamento, al finalizar un tratamiento o al revisar tu botiquín

**LLEVA AL PUNTO SIGRE DE TU FARMACIA:**

- Los envases vacíos
- Los restos de medicamentos
- Los medicamentos caducados

Cuidarás de tu salud y del medio ambiente


  
 SIGRE

CLÍNICA  RC Celta

# GUIA PARA PERSOAL

## ENVASES LIXEIROS

### ENVASES DE PLÁSTICO:

Envoltorios, botellas

### ENVASES DE PLÁSTICO:

Envoltorios, botellas

### BRICKS:

Envases de viño ou leite, zumes

## PAPEL CARTÓN

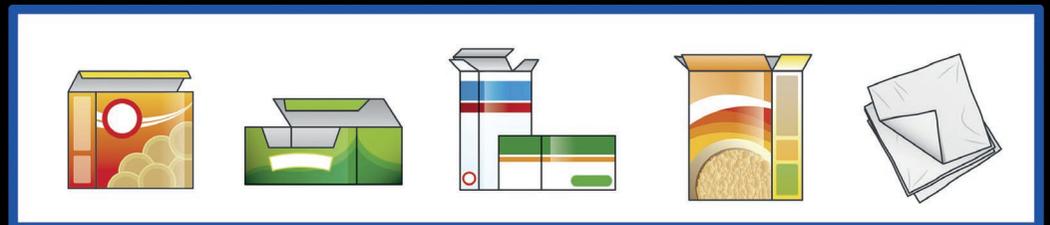
Folios

Revistas

Prensa

Vasos de papel parafinado

Caixas de cartón encartadas



## INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL.

El Grupo RCCelta facilita a sus partes interesadas información relativa a su desempeño ambiental, fomentando su participación activa en la mejora continua directamente en los centros de trabajo del Grupo o a través del canal “Escoitamos” y espera de ellas su participación y compromiso.

Los indicadores clave son los asociados a consumo de recursos y generación de residuos, en línea con los aspectos ambientales principales que se identifican en las instalaciones deportivas.

Como primeras actuaciones encaminadas al control del desempeño ambiental, el Grupo RCCelta ha recopilado información relativa a sus aspectos e impactos ambientales más relevantes. Se dispone de los datos de consumos de recursos, así como los de generación de residuos, en valores absolutos por instalación en función de las características de cada una.

En el desarrollo de las actividades del Grupo RC-Celta se emplean los siguientes tipos de recursos:

- **ELECTRICIDAD:** Toda la energía empleada en las instalaciones procede de la red eléctrica y en concreto, se dispone de información relativa a las siguientes instalaciones:
  - Estadio Abanca Balaídos
  - Instalaciones deportivas A Madroa
  - La Sede Social

De forma particular, el Estadio Barreiro es un espacio compartido con otra entidad deportiva, por ello la gestión y control de este recurso es asumido por el ayuntamiento de Vigo. Esto motiva la ausencia de datos de consumo.

- **PROPANO:** Este recurso, se emplea principalmente para el funcionamiento de las calderas de calefacción y agua caliente utilizadas en las instalaciones de A Madroa.

Destacar que en las instalaciones de A Madroa se emplea energía renovable. En el año 2010, en A Madroa se llevó a cabo la Instalación de Energía Solar Térmica para la producción de Agua Caliente Sanitaria para los vestuarios, en combinación con la caldera de gas propano.

- **GAS NATURAL:** Se emplea para el funcionamiento de las calderas de calefacción y agua caliente ubicadas en:
  - Estadio Abanca Balaídos
  - La Sede Social

Como se indicó en el punto anterior, en A Madroa se utiliza Gas Propano, no disponiendo de instalación de gas natural.

El Estadio Barreiro utiliza energía eléctrica para los acumuladores de agua caliente. Como se mencionó en el primer punto, la gestión y control de este recurso recae en el ayuntamiento de Vigo.

- **AGUA:** El agua que se consume en las instalaciones procede de la red de abastecimiento municipal. Se emplea en los servicios sanitarios, en el proceso de mantenimiento de los campos de juego y en las limpiezas. El Grupo RCCelta dispone de datos de consumos de:

- Instalaciones deportivas A Madroa
- La Sede Social

Dado que en el Estadio Abanca Balaídos se encuentra una estación de bomberos, solo el 20% del agua consumida es por la actividad del Grupo, y el uso del estadio de Barreiro es compartido con otra entidad deportiva el control por lo que la gestión de este recurso depende del Ayuntamiento de Vigo.

Con el objeto de continuar con el control en el uso sostenible de recursos y la prevención de la contaminación, la medición de estos indicadores es fundamental. En concreto, existe un sistema de seguimiento de los consumos y recursos en las diferentes instalaciones que se encuentran bajo el control del Grupo RCCelta. Los resultados relativos al consumo de los recursos anteriormente mencionados, permitirán obtener una imagen del grado de impacto ambiental que se produce.

Hasta el momento, los indicadores de consumos que se tienen controlados, son:

- CONSUMO DE LUZ.** Estos consumos son los que se producen en el Estadio Abanca Balaídos, las instalaciones deportivas de A Madroa y la Sede Social y cuya recopilación de datos procede de la lectura de las facturas emitidas por la empresa comercializadora. En concreto, los datos de estos consumos son los que se identifican a continuación:

CONSUMO LUZ POR UBICACIÓN		
Instalación	Consumo kWh T2018/2019	Consumo kWh T2019/2020
Estadio Abanca Balaídos	1.158.713	1.243.009
A Madroa (*)	277.697	232.625
Edificio Sede Social (**)	356.969	327.160
<b>Total</b>	<b>1.793.379</b>	<b>1.802.794</b>

(\*) Para A Madroa se ha considerado el periodo de facturación desde el 03/07/2018 al 01/07/2019 y desde el 02/07/2019 a 01/07/2020.

(\*\*) Para la Sede Social se ha considerado el periodo de facturación desde el 12/07/2018 al 09/07/2019 y desde el 01/07/2019 a 30/06/2020.

- CONSUMO DE GAS PROPANO.** Durante el periodo analizado, se identifican los consumos de gas propano en las instalaciones deportivas de A Madroa y que se ha obtenido la siguiente cantidad:

CONSUMO PROPANO		
Instalación	Consumo kg T2018/2019	Consumo kg T2019/2020
A Madroa	15.637	14.183
<b>Total</b>	<b>15.637</b>	<b>14.183</b>

Se consideran las facturas de compra de gas propano dentro del periodo de consolidación.

- CONSUMO DE GAS NATURAL.** Con respecto al gas natural, se identifican los consumos del Estadio Abanca Balaídos y en la Sede Social, obteniéndose los siguientes datos:

CONSUMO GAS NATURAL POR UBICACIÓN		
Instalación	Consumo kW/h T2018/2019	Consumo kW/h T2019/2020
Estadio Abanca Balaídos (*)	80.999	70.379
Edificio Sede Social (**)	103.560	89.391
<b>Total</b>	<b>184.559</b>	<b>159.770</b>

(\*) Para el Estadio Abanca Balaídos se ha considerado el periodo de facturación desde el 10/07/2018 al 09/07/2019 y desde el 10/07/2019 a 30/06/2020.

(\*\*) Para la Sede Social se ha considerado el periodo de facturación desde el 11/07/2018 al 15/07/2019 y desde el 16/07/2019 a 07/07/2020.

- CONSUMO DE AGUA.** Con respecto al consumo de agua, se identifican los consumos de A Madroa y en la Sede Social, obteniéndose los siguientes datos:

CONSUMO AGUA POR UBICACIÓN		
Instalación	Consumo m <sup>3</sup> T2018/2019	Consumo m <sup>3</sup> T2019/2020
A Madroa (*)	28.149	27.435
Edificio Sede Social (**)	1.171	1.557
<b>Total</b>	<b>29.320</b>	<b>28.992</b>

(\*) Para A Madroa se ha considerado el periodo de facturación desde el 14/06/2018 al 10/06/2019 y desde el 22/07/2019 a 21/07/2020.

(\*\*) Para la Sede Social se ha considerado el periodo de facturación desde el 20/06/2018 al 19/06/2019 y desde el 10/06/2019 a 10/08/2020.

### 3.2. CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA.

#### EMISIONES PROCEDENTES DE LAS CALDERAS DE CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE.

Las emisiones a la atmósfera generadas por las actividades desarrolladas directamente por el Grupo RCCelta, proceden principalmente del consumo de combustible utilizado para calefacción y ACS en las instalaciones de A Madroa, Abanca Balaídos y la Sede Social y por los equipos de climatización de Abanca Balaídos.

En concreto, estas emisiones son:

- Emisiones a la atmósfera por el consumo de gas natural en la caldera de calefacción y agua caliente del Estadio Abanca Balaídos.
- Emisiones a la atmósfera por el consumo de gas natural en la caldera de calefacción y agua caliente del edificio de la Sede Social.
- Emisiones a la atmósfera por el consumo de gas propano en la caldera de calefacción y agua caliente de las instalaciones deportivas A Madroa.
- Emisiones indirectas a la atmósfera por el consumo eléctrico de los equipos de climatización de en el Estadio Abanca Balaídos.

Estos focos contaminantes son objeto de las actuaciones de mantenimiento definidas por la normativa vigente y la Consellería de Economía e Industria. Por ejemplo, todas las calderas e insta-

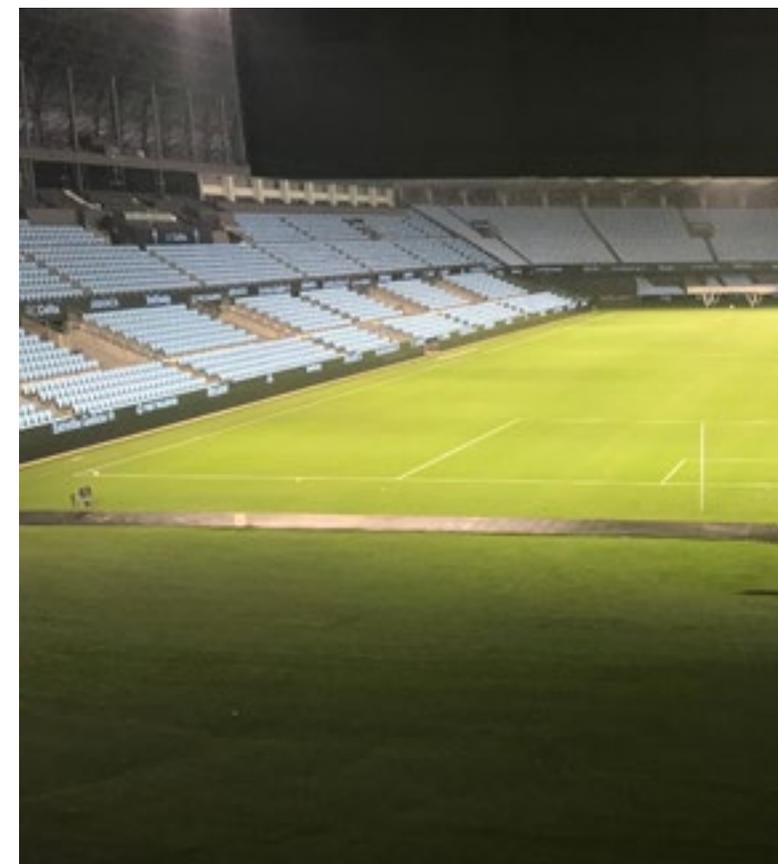
laciones de climatización que forman parte de las instalaciones del Grupo, están sometidas a la aplicación del Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE). Atendiendo a lo establecido en el RITE, el Grupo realiza los controles correspondientes sobre la instalación térmica, controles de mantenimiento periódico por parte de una empresa mantenedora autorizada. Los últimos certificados emitidos muestran la conformidad de la instalación.

De manera continua y además de las acciones anteriormente mencionadas, el Grupo RCCelta viene realizando en las últimas temporadas, actuaciones de prevención de la contaminación y reducción de emisiones en sus instalaciones, como son la instalación de Energía Solar Térmica para la producción de Agua Caliente Sanitaria para los vestuarios del campo de entrenamiento situado en A Madroa y el cambio de la utilización de Gasóleo a gas en las instalaciones deportivas de A Madroa.

#### EMISIONES LUMÍNICAS.

Respecto al impacto generado por las emisiones lumínicas, estas se producen por la propia actividad de las instalaciones deportivas (estadio, campos de entrenamiento, etc.). No se ha identificado una contaminación lumínica significativa en el desarrollo de las actividades, dado que las instalaciones deportivas cumplen con lo exigido por la normativa que aplica a dicha actividad (eficiencia energética, características energéticas de las instalaciones, etc.). En este ámbito, no se tiene constancia de apereamiento legal por contaminación lumínica.

Destacamos, especialmente, que en relación a las emisiones lumínicas en las instalaciones deportivas de Abanca Balaídos, el Grupo RCCelta debe cumplir con lo establecido en el reglamento para las retransmisiones televisivas de LaLiga. Este reglamento establece una serie de requisitos en cuanto a la iluminación en los días de partido, como por ejemplo “La iluminación artificial del estadio debe permitir que la retransmisión del evento cumpla con un alto estándar de calidad digital, generando un modelo adecuado y equilibrado”.



En la temporada 2019/2020 se ha realizado un cambio en las luminarias en el Estadio Abanca Balaidos pasando a tener luminarias de descarga de óptica simétrica a luminarias led con ópticas específicas para cada apuntamiento, de forma que la iluminación del campo esta solo dirigida al terreno de juego sin desperdiciar potencia lumínica. Las luminarias de las que disponíamos eran lámparas de descarga sin eficiencia energética y con las actuales pasamos a 246 unidades de 1500 W con los focos led, gracias a lo cual ha sido subvencionado en parte por la Unión Europea (para proyectos con ratios de ahorro energético anual de energía final superiores a 0,5 kW/h por euros de inversión). EL valor alcanzado por la instalación de 3,64 se considera según la tabla 4 de la ITC-EA-01 que la clasificación energética de la nueva instalación es A.

Además, el Grupo tiene implantada buenas prácticas ambientales encaminadas a la reducción de contaminación lumínica en los periodos en los que no se encuentra sometida a los requisitos del reglamento de LaLiga.

En concreto y para mejorar la eficiencia energética y compensar el gasto en luz artificial que generan los requisitos de LaLiga, el Grupo pone todos sus esfuerzos en hacer un consumo responsable. Para ello se evita el uso de luz artificial organizando todos los planes semanales de entrenamientos tanto del primer equipo como de las categorías inferiores y los partidos de estos últimos, en horario diurno donde los niveles de luz permiten realizar la actividad sin necesidad de toda la luz

que se requeriría para alumbrar el campo en horas de menos luz solar.

Así mismo, como medidas de sostenibilidad, el edificio de la Sede Social cuenta con iluminación Led y dispositivos en todas las plantas que detectan el nivel de luz solar para el control de encendido y apagado de luces. También se cuenta con dispositivos de presencia, de forma que las luces solo se enciendan en las zonas comunes como pasillos o escaleras, si detectan la presencia de personas y durante un tiempo determinado de corta duración.



### 3.3. ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS.

#### RESIDUOS NO PELIGROSOS.

Como consecuencia de las actividades desarrolladas en las instalaciones del Grupo RC Celta, en el Estadio Abanca Balaidos, el Estadio Barreiro, las Instalaciones Deportivas de A Madroa y A Sede social, se generan fundamentalmente los siguientes residuos no peligrosos: fracciones reciclables que se separan en origen (papel y cartón y envases), tóner y cartuchos de tinta y residuos orgánicos procedentes del mantenimiento de los campos de fútbol.



#### Convocatoria de Subvencions do Instituto Enerxético de Galicia a proxectos de Aforro e Eficiencia Enerxética nos sectores industria e servizos ano 2020

Operación cofinanciada pola Unión Europea  
Programa Operativo FEDER Galicia 2014-2020

Conseguir unha economía mais limpa e sostible  
*Unha maneira de facer Europa*

Dado que los centros Estadio Abanca Balaídos, Estadio de Barreiro e Instalaciones Deportivas de A Madroa, son los más significativos y materiales en cuanto a la generación de los residuos, a continuación, se describen los principales residuos generados:

- **FRACCIONES RECICLABLES QUE SE SEPARAN EN ORIGEN.**

Se trata del papel, cartón y envases, siendo los principales residuos generados como consecuencia de las actividades del Grupo RC Celta en las instalaciones deportivas. El Grupo RC Celta dispone de un Libro de Residuos por cada centro de trabajo en el que aparecen los productos peligrosos y no peligrosos y su gestión.

En el año 2015, el Grupo RC Celta inició en las instalaciones de A Madroa, el proyecto de segregación de residuos (papel, residuos orgánicos y envases) y en el año 2019 se consolida este proyecto a nivel global de todas las instalaciones que utiliza el Grupo, esto es, implantando el sistema de recogida selectiva de envases, no solo en las instalaciones deportivas de A Madroa sino también el Estadio Abanca Balaídos y en ASede.

A través de ECOEMBES, se realiza la gestión y seguimiento de la generación y gestión de estos residuos en el Estadio Abanca Balaídos. De forma particular, en A Madroa conviven las papeleras pequeñas de reciclaje, instaladas en 2015, con el sistema de recogida de ECOEMBES.

A nivel global y transversal, el proyecto del Grupo RC Celta implantado por ECOEMBES busca alcanzar los siguientes objetivos:

- Colaborar en la implantación y mejora del sistema de recogida selectiva de residuos de envases en las instalaciones del Grupo RC Celta.
- Sensibilizar a todos los agentes implicados de las instalaciones.
- Ofrecer la posibilidad de normalizar el hábito de la separación en origen, tanto a los trabajadores como a los usuarios.
- Colaborar con la gestión sostenible de los recursos del Estadio Abanca Balaídos y las instalaciones deportivas de A Madroa, contribuyendo a conseguir los objetivos marcados por la UE.
- Comunicar el aspecto medioambiental de las instalaciones del Grupo y su apuesta por un “desarrollo sostenible”.
- Conocer la trazabilidad de los residuos de envases que se producen y garantizar su correcto tratamiento.
- Reducir al máximo posible la cantidad de material que actualmente se destina a vertedero.

La colaboración con ECOEMBES para reciclaje de papel, cartón y reciclaje y gestión de envase ligero (LER 150103), se establece

en base a una métrica denominada “Tasa de generación de residuos” cuyo valor establece cuantos residuos se han depositado en los contenedores amarillos en proporción al aforo total de todos los partidos jugados en el Estadio Abanca Balaídos. Como resultado de la implantación del proyecto, en la temporada 2019/2020, se han reciclado 2 Kg por persona.

Hay que destacar la difusión de recomendaciones y pautas de minimización a las partes interesadas, no solo a través de la página web, sino también en el acceso aficionado, manual aficionado LaLiga, videomarcadores sobre la gestión de residuos que se han venido realizando para la correcta segregación de los residuos procedentes de los eventos deportivos.

Tenemos un acuerdo con Vigo Toner CB para la recogida y reciclaje del tóner (LER 150105) de todas las impresoras.

El compromiso del Grupo RC Celta en este ámbito es pleno y se impulsa a través de otras líneas de acción dirigidas a las instalaciones deportivas que incluyen el reciclaje y la reutilización a través de la donación realizada a otras entidades deportivas nacionales de más de 3.000 asientos de plástico que se retiraron de la grada del estadio Abanca Balaídos cuando se sustituyeron por nuevos asientos abatibles.

- **RESIDUOS ORGÁNICOS BIODEGRADABLES.**

Residuos generados por las tareas de mantenimiento de los terrenos de juego. Tanto en el Estadio de Barreiro, A Madroa como en el Estadio Abanca Balaídos, se generan residuos orgánicos biodegradables.

El Grupo RCCelta en su apuesta por la economía circular, cuenta con un gestor autorizado que se encarga de la valorización de este tipo de residuo y en concreto, la operación de tratamiento a la que va destinado este residuo es la elaboración de compostaje para la generación de abonos (y su posterior uso).

El Grupo dispone de un acuerdo con Reciclaje y Gestión Medioambiental para el traslado y justificación de posterior reciclaje de envases mezclados (LER 150106), archivo diverso (LER 200101) y residuos biodegradables (LER200301).

**VERTIDOS.**

Al igual que para el resto de residuos que se producen, el Grupo RCCelta viene trabajando desde hace varios años en la reducción y prevención de la contaminación por vertidos al río Lagares (como son las aguas de escorrentías que salen desde el estadio). Para ello y como medida más representativa, a principios de la temporada 2012/2013 se ha procedido al tapado del foso ubicado en el Estadio Abanca Balaídos.

En detalle, el Estadio Abanca Balaídos disponía de un foso que rodeaba el terreno de juego para canalizar el agua del río, el cual servía para evacuar el agua superficial del terreno de juego y márgenes procedente de la lluvia, así como de recogida de aguas de drenaje del terreno de juego. Este foso estaba expuesto al vertido de todo tipo de residuos y envases ya que estaba abierto cerca de las gradas.

Pero además de este tipo de residuos, se identifican otros dos tipos de vertidos en las instalaciones deportivas, los vertidos sanitarios y de riego procedentes del mantenimiento de los campos de fútbol. No se han identificado incidencias en este ámbito y dichos vertidos se realizan de acuerdo a la normativa legal vigente.

Con respecto al edificio de la Sede Social los vertidos son sanitarios y todos ellos, se realizan utilizando las redes de saneamiento municipal (que posteriormente, son depurados).

En cuanto a los residuos peligrosos, el Grupo está dado como productos para los siguientes LER (*página siguiente*):

RESIDUOS PELIGROSOS		
Centro	Código LER	Tipo Residuo
<b>Estadio Abanca Balaidos (RCCelta)</b>	180103	Residuos de los que la recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones
	130205	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
	150110	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
	150111	Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz porosa sólida peligrosa (pe. Amianto)
	150202	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminadas por sustancias peligrosas
	160107	Filtros de aceite
	160601	Baterías de chumbo
<b>Instalaciones Deportivas A Madroa (RCCelta)</b>	130205	Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes
	150110	Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas
	150111	Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz porosa sólida peligrosa (pe. Amianto)
	150202	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas protectoras contaminadas por sustancias peligrosas
	160107	Filtros de aceite
	160601	Baterías de chumbo
<b>Clínica del Deporte A Sede (Afouteza e Corazón, S.L.U)</b>	180103	Residuos de los que la recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones

Para la gestión de los residuos LER 180103 el Grupo cuenta con un acuerdo con Rentokil Initial para el correcto transporte y gestión de residuos. Para el resto de residuos peligrosos, el Grupo tiene un acuerdo con PMA para la correcta gestión de los mismos.

### 3.4. CAMBIO CLIMÁTICO.

El principal motivo por el que se produce la Huella de Carbono del Grupo es el generado como consecuencia de las emisiones generadas con el consumo de combustibles (fuentes primarias) y consumo de energía eléctrica (fuente secundaria). Sin embargo, el Grupo está definiendo medidas que le permitan obtener un cálculo real de dicha huella, lo que permitirá implementar las acciones más efectivas para la reducción de emisiones que pueden, o no, ser responsabilidad directa del Grupo RCCelta.

Sin embargo y teniendo en cuenta los datos de consumos de luz, gas natural y gas propano de las instalaciones, se puede obtener una aproximación de dicha Huella, y es el que se puede ver en la tabla inferior:

	Temporada 2019/2020	
	TOTAL AÑO	Teq CO2
<b>ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	1.802.794 KWh	378,587
<b>GAS NATURAL</b>	159.770 KWh	29,078
<b>GAS PROPANO</b>	14.183 Kg	55,774

*\*Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica, datos consolidados de 2019.*

### 3.5 PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.

El Grupo RCCelta considera que ni sus instalaciones ni sus actividades ocasionan un impacto en la biodiversidad, por lo que no se contemplan riesgos en este sentido ni se consideran necesarias medidas para preservarla o restaurarla.

## 4. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.

### 4.1. EMPLEO.

Para el Grupo RCCelta las personas que lo conforman son el principal activo, manteniendo un firme compromiso con el empleo de calidad basado en condiciones de igualdad de oportunidades, independientemente del sexo, edad u otras circunstancias. Desde el Grupo se apuesta y trabaja activamente por la alineación de su estrategia y objetivos, con el desarrollo y la profesionalización de las personas que conforman su equipo humano, a través de la motivación y la formación continua.

En los sucesivos apartados se ha llevado a cabo un análisis pormenorizado de datos para las diferentes dimensiones de interés como son: número de empleados, retribución o distribución de los contratos de trabajo.

### NÚMERO DE EMPLEADOS/AS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.

#### GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados.

El Grupo RCCelta presentó unos datos de plantilla de 176 trabajadores y trabajadoras, de los que casi un 40% está conformado por personal dedicado a la competición deportiva, jugadores y Técnicos.

En la siguiente tabla, se presenta su distribución por sexo y clasificación profesional:

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS/AS T 2018/2019	EMPLEADOS/AS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL					
	Dirección (*)		Jugadores y Técnicos Profesionales		Resto áreas (**)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
188	7	2	74	0	83	22
	9		74		105	

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS/AS T 2019/2020	EMPLEADOS/AS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL					
	Dirección (*)		Jugadores y Técnicos Profesionales		Resto áreas (**)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
176	7	2	72	0	70	25
	9		72		95	

(\*): Comprende Dirección General y directores de área/departamento.

(\*\*): Comprende a trabajadores del resto de áreas/departamentos como son área corporativa de finanzas, administración y RRHH, seguridad e instalaciones, marketing, comercial, área técnica, nuevos negocios (tienda, clínica).

La distribución por edad se facilita en la siguiente tabla:

EMPLEADOS/AS POR EDAD T 2018/2019			EMPLEADOS/AS POR EDAD T 2019/2020		
18-30 años	31-50 años	Más de 50	18-30 años	31-50 años	Más de 50
81	79	28	74	76	26

Tal y como se puede concluir de los datos analizados, el Grupo RCCelta cuenta con una plantilla joven con una representación masculina superior a la femenina, hecho que viene explicado por el elevado peso sobre el total que supone el personal dedicado a la competición.

Con respecto al Consejo de Administración, actualmente está conformado por 2 mujeres y 5 hombres. Atendiendo a los Estatutos Sociales, el cargo de miembro del Consejo de Administración no es retribuido.

#### DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.

Desde Grupo RCCelta se promueve el empleo estable apostando por relaciones duraderas con sus empleados y empleadas. En el presente análisis han sido excluidos los jugadores por las características especiales de sus vinculaciones, siendo siempre de carácter temporal.

En las siguientes tablas se presentan los datos relativos al personal vinculado a la dirección y al resto de áreas (total 104 empleados) en función de la distribución de sus contratos segmentados por sexo, edad y clasificación profesional para la **temporada 2019/2020**:

CONTRATOS POR SEXO						
Indefinidos		Temporales		A tiempo parcial		Total
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
28	21	46	4	3	2	104

CONTRATOS POR EDAD									
Indefinidos			Temporales			A tiempo parcial			Total
18-30	31-50	Más de 50	18-30	31-50	Más de 50	18-30	31-51	Más de 50	
3	32	14	21	24	5	3	1	1	104

CONTRATOS CLASIFICACIÓN PROFESIONAL						
Dirección (*)			Resto áreas (**)			Total
Indefinido	Temporal	Tiempo parcial	Indefinido	Temporal	Tiempo parcial	
7	2	0	42	49	4	104

(\*): Comprende Dirección General y directores de área/departamento.

(\*\*): Comprende a trabajadores del resto de áreas/departamentos como son área corporativa de finanzas, administración y RRHH, seguridad e instalaciones, marketing, comercial, área técnica, nuevos negocios (tienda, clínica).

Durante la temporada 2019/2020, se produjeron dos despidos pertenecientes al segmento de Resto de áreas y perteneciente al rango de edad 31-50 y +50 años, en la temporada 2018-19, se había producido un despido de un empleado perteneciente al segmento de Resto de áreas y perteneciente al rango de edad 31-50 años.

En las siguientes tablas se presentan los datos relativos al personal vinculado a la dirección y al resto de áreas (total 116 empleados) en función de la distribución de sus contratos segmentados por sexo, edad y clasificación profesional para la **temporada 2018/2019**:

CONTRATOS POR SEXO					
Indefinidos		Temporales		A tiempo parcial	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
30	20	58	4	1	3

CONTRATOS CLASIFICACIÓN PROFESIONAL					
Dirección (*)			Resto áreas (**)		
Indefinido	Temporal	Tiempo parcial	Indefinido	Temporal	Tiempo parcial
7	2	0	43	59	3

CONTRATOS POR EDAD								
Indefinidos			Temporales			A tiempo parcial		
18-30	31-50	Más de 50	18-30	31-50	Más de 50	18-30	31-51	Más de 50
1	31	18	13	40	9	0	3	1

## RETRIBUCIÓN POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.

### GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.

En la siguientes tablas se presenta el importe de las retribuciones medias clasificadas en función de la edad, sexo y clasificación profesional.

En estas tablas se ha excluido el segmento formado por los Jugadores y técnicos debido a sus características especiales con respecto a las retribuciones. En la temporada 2019-2020, el importe de los sueldos y salarios de la plantilla deportiva de Grupo RCCelta asciende a 44.005.079,36 euros (en la temporada 2018-2019 ascendida a 37.067.814,79 euros).

RETRIBUCIÓN MEDIA POR EDAD T2019/2020			RETRIBUCIÓN MEDIA POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL			
18-30	31-50	>50	Dirección (*)		Resto Áreas (**)	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
17.625,86€	47.261,59€	60.481,05€	237.373,52€	(***)	23.106,84€	26.992,58€

RETRIBUCIÓN MEDIA POR EDAD T2018/2019			RETRIBUCIÓN MEDIA POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL			
18-30	31-50	>50	Dirección (*)		Resto Áreas (**)	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
15.377€	58.910€	82.795€	310.254,81€	(***)	32.363,61€	27.533,20€

(\*): Comprende Dirección General y directores de área/departamento.

(\*\*): Comprende a trabajadores del resto de áreas/departamentos como son área corporativa de finanzas, administración y RRHH, seguridad e instalaciones, marketing, comercial, área técnica, nuevos negocios (tienda, clínica).

(\*\*\*): No se facilita los datos relativos a la remuneración de Mujeres de la clasificación Dirección al tratarse de un segmento que aglutina a dos personas y expondría información de carácter personal.

## BENEFICIOS DE EMPLEADOS Y EMPLEADAS.

Actualmente, los trabajadores de Grupo RCCelta cuentan con una serie de ventajas por pertenecer al Grupo, independientemente de la tipología del contrato, como son las que siguen:

- Dos pases para poder asistir a los partidos del primer equipo y del filial.
- Descuentos en tiendas de Grupo RCCelta.
- Descuento en el Campus de la Fundación Celta, así como en el resto de actividades que organizan.
- Descuento en la Clínica Grupo RCCelta.
- Descuento en Restaurante Silabario A Sede.
- Descuento Espazo Gambeta.
- Descuentos con otras empresas colaboradoras como Sanitas, ....
- Anticipos sobre salarios bonificados (tipo 0%),
- Seguro de vida y accidentes, según lo establecido en convenio, y
- Acciones formativas subvencionadas al 50% por el Grupo.

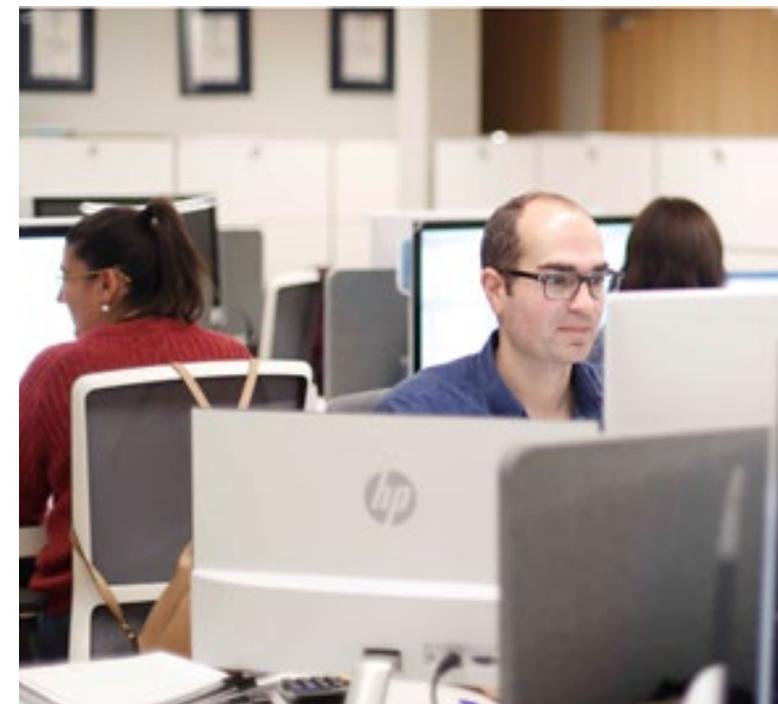
## 4.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.

El Grupo RCCelta está conformado por dos sociedades y una Fundación, siendo diferentes las actividades desarrolladas por cada una de ellas y, por tanto, también las condiciones específicas en cuanto a la organización del trabajo. Desde Grupo RCCelta se trata de favorecer y facilitar la compatibilización entre la vida familiar/personal y laboral, equilibrando los tiempos de trabajo.

Todos los trabajadores y trabajadoras se encuentran al amparo del Convenio Laboral propio o Convenios Sectoriales de aplicación, como son:

- En Real Club Celta de Vigo, S.A.D., el horario laboral es de 35 horas semanales. Su distribución depende del departamento o área en que se desarrolla la actividad laboral.
- En el caso de la Fundación Celta de Vigo el horario es de 39 horas semanales, dependiendo su distribución del puesto a desempeñar.
- Para Afouteza e Corazón S.L.U., su horario se compone de 39 horas semanales para el personal amparado bajo el Convenio de oficinas y despachos y de 40 horas semanales si se trata de la actividad de comercio detallista en textil y de hospitalización e internamiento.

Actualmente, el Grupo no cuenta con una política de desconexión laboral. En el caso de Real Club Celta de Vigo y Fundación Celta de Vigo cuentan con jornada intensiva, en aquellas áreas de trabajo que así lo permiten, en los meses de verano tal y como establecen sus respectivos convenios colectivos de aplicación.



### 4.3. SALUD Y SEGURIDAD.

La Prevención de Riesgos Laborales es una prioridad en Grupo RCCelta que tiene como objetivo proteger a los trabajadores y trabajadoras de los riesgos que se derivan de su labor, evitando o minimizando las causas de los accidentes y de las enfermedades profesionales.

Para garantizar este aspecto, el Grupo realiza una serie de acciones:

- Contratar el servicio de vigilancia de la salud a través de un servicio de prevención ajeno,
- Realizar acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales (PRL) y en materia de plan de emergencias, y
- Evaluar los riesgos asociados a cada uno de los puestos de trabajo de las instalaciones del Grupo, de cara a facilitar la confortabilidad de los puestos de trabajo.

Tanto en la temporada 2019/2020 como en la temporada anterior, la Fundación Celta de Vigo ha obtenido una bonificación por baja siniestralidad.

El Grupo de cara a la temporada 2020/2021 establece como objetivo conseguir la certificación ISO 45001 en materia de SSL.

### ACCIDENTES DE TRABAJO.

**GRI 403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, absentismo, días perdidos y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.**

Los accidentes laborales con baja registrados en la temporada 2019/2020, ascienden a 34 trabajadores, de los que 30 se corresponden con personal dedicado a la actividad deportiva (todos hombres) y el resto con personal del segmento Resto de áreas (dos hombres y dos mujeres).

Número de accidentes de trabajo 2019/2020	Frecuencia (*)	Gravedad (**)	Nº días perdidos (***)
34	123	4	35

(\*) Índice de frecuencia=  $(N^{\circ} \text{ accidentes} / N^{\circ} \text{ horas trabajadas}) \times 1.000.000.$

(\*\*) Índice de Gravedad=  $(N^{\circ} \text{ jornadas no trabajadas por accidente de trabajo con baja} / N^{\circ} \text{ horas trabajadas}) \times 1.000$

(\*\*\*) Número de días perdidos=  $N^{\circ} \text{ jornadas perdidas} / N^{\circ} \text{ accidentes}$

No se han registrado casos de enfermedades profesionales o muertes.

### ABSENTISMO LABORAL.

En la temporada 2019/2020 el número total de horas de absentismo asciende a 12.561 horas, incluyendo las horas de baja médica por accidentes de trabajo y por enfermedad común.

### 4.4. RELACIONES SOCIALES.

En lo que se refiere a la organización del dialogo, los mecanismos o canales que hay implantados en el Grupo para tratar las diferentes cuestiones que conciernen a los trabajadores en cuanto a comunicación se tratan en las reuniones del comité.

### GRI 102-41: Acuerdos de negociación colectiva.

Respecto a la relación entre la organización y el capital en el proceso productivo Real Club Celta de Vigo, S.A.D cuenta con un convenio colectivo propio, que ha sido negociado por el Comité de empresa y que se encontraba vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Encontrándose el mismo en la actualidad pendiente de negociación.

### GRI 403-1: Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.

En materia de prevención de riesgos laborales, existe la figura de Comité de prevención, el cual está Conformado por una presidenta, una secretaria, siete vocales y 3 Delegados de Prevención de Riesgos laborales, para la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en esta materia.

#### **GRI 403-4: Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos**

Las cuestiones específicas tratadas con los sindicatos en materia de seguridad y salud se encuentran recogidas en el artículo 37 del Convenio colectivo del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

#### **4.5. FORMACIÓN.**

En el Grupo RCCelta, la formación constituye una de las líneas básicas y estratégicas de su política de gestión de personas que materializa el compromiso del grupo respecto a la mejora continua de la profesionalización y la motivación de su equipo humano.

El Grupo fomenta la formación continua de sus empleados como medida y elemento de progreso personal e individual con el ánimo de buscar la excelencia en el desempeño del puesto de trabajo. Derivado de todo ello proporciona a todos los trabajadores planes de formación adaptados a sus puestos de trabajo para conseguir la mayor efectividad en el desempeño de los mismos. El Plan de formación tiene por objeto determinar la formación que recibirá el personal a su incorporación en las sociedades del Grupo RCCelta, así como describir el sistema la detección de necesidades formativas que surgirán a lo largo de la relación laboral.

Además, los trabajadores y trabajadoras del Grupo pueden proponer a sus respectivos directores su interés en formación que se encuentre enfocada a la mejora de sus capacidades y desarrollo de

conocimientos vinculados a su puesto de trabajo.

Los empleados y empleadas del Grupo RCCelta han realizado formaciones en alguna o en varias de las siguientes materias:

- Prevención de Riesgos Laborales (PRL)
- Compliance
- Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD)
- Plan de emergencia.
- Cursos de actualización profesional,
- Master en Formación Especializada en Fútbol y Discapacidad Intelectual,
- Cursos de capacitación y preparación para desempeño de los objetivos del Grupo, ..., y
- Cursos de idiomas para integrar en la sociedad a los jugadores como convenios para el refuerzo a los niños de categorías inferiores.

Otra de las cuestiones destacadas por su importancia tanto para La Liga como para el Grupo, es la formación específica en Integridad y apuestas, impartándose un taller en esta materia una vez por temporada.

En esta línea, se refuerza la sensibilización a través de la colocación de carteles sobre integridad en las zonas deportivas y la distribución, tanto en formato físico como digital, de guías proporcionadas por LaLiga entre la plantilla deportiva y administrativa del grupo.

Esta Guía recoge consejos relacionados con las apuestas, las primas a terceros, la manipulación de resultados, las buenas prácticas en redes sociales, relación con los medios y la lucha contra la discriminación.

#### **GRI 404-1: Media de horas de formación al año por empleado.**

Todos los empleados del Grupo han realizado formación en materia de prevención de riesgos laborales, de compliance, de LOPD y de plan de emergencia.

Además, el Grupo fomenta y valora positivamente que los empleados realicen cursos de actualización profesional y de capacitación y preparación para el desempeño de los objetivos del Grupo. En este ámbito, las horas de formación anual del Grupo RCCelta, a excepción de jugadores, por categoría profesional sexo, así como la media de horas recibidas por empleado, en la temporada 2019/2020, se facilita en la siguiente tabla:

HORAS DE FORMACIÓN POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL					
Dirección (*)		Resto áreas (**)		Total	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1.069	273	2.155	481	3.224	754

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR CLASIFICACIÓN PROFESIONAL					
Dirección (*)		Resto áreas (**)		Total	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
153	136	22	19	164	155

(\*): Dirección General y directores de área

(\*\*): Administración seguridad e instalaciones, marketing, comercial, tiendas, clínica, área técnica.

En cuanto a las horas de formación recibidas por los jugadores, cuerpo técnico y personal, como ya se ha dicho se realizaron talleres de Integridad organizados por LaLiga coordinándose con el Departamento de Seguridad e Instalaciones del RC Celta para el Primer Equipo y Celta B.

La valoración de las acciones formativas enfocadas a los objetivos perseguidos en cada área se evalúa por el responsable de la misma.

Siguiendo esta línea de formación, el personal del área corporativa de finanzas, administración y recursos humanos, así como el del departamento de seguridad e instalaciones del Grupo de acuerdo con la ISO 9001:2015, realiza evaluaciones de los cursos que llevan a cabo para su conservación en el expediente.

#### **GRI 404-3: Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional**

Por la naturaleza de la actividad desempeñada, el personal deportivo se encuentra en un proceso de evaluación de su desempeño permanente y vinculado a sus resultados individuales y de equipo.

Con respecto al resto del personal, en el caso del área corporativa de finanzas, administración y recursos humanos, así como el departamento de seguridad e instalaciones se cuenta con una metodología definida de Evaluación de desempeño que es aplicada anualmente.

#### **4.6. IGUALDAD Y DIVERSIDAD.**

El Grupo RC Celta se encuentra firmemente comprometido con la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, independientemente de las características individuales de las personas que opten a un puesto de trabajo. Por ello, hace suyos los criterios establecidos en la legislación vigente sobre el principio de igualdad y diversidad, cuya aplicación práctica se viene traduciendo en el diseño, implantación y seguimiento de medidas que han contribuido efectivamente a integrar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad diaria del Grupo.

Este compromiso se plasma también en el Código Ético del Grupo donde se recogen los principales valores del Grupo basados en la honestidad, justicia e integridad y donde se hace referencia al máximo respeto, equidad y dignidad en el trato a todos los empleados y empleadas que conforman el Grupo.

Como muestra de la importancia que Grupo RC Celta concede al trabajo por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la intención desde la Dirección Corporativa del Grupo para la temporada 2019/2020 era avanzar en un Plan de Igualdad para negociar conjuntamente con el nuevo Convenio Colectivo de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., que se ha visto retrasado debido al COVID-19 y cuya intención es retomar en el primer semestre de la temporada 2020/2021.

En el mismo se tiene previsto incluir un informe de clima laboral en el que se analice el grado de satisfacción de los empleados del Grupo RCCelta.

Actualmente, se encuentran integradas en el equipo de trabajo dos personas con discapacidad, un hombre y una mujer. Asimismo, la plantilla del grupo es multicultural y diversa, con representación de personas de 19 nacionalidades diferentes.

#### **PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL.**

El Grupo trabaja activamente por prevenir y evitar este tipo de situaciones, estableciendo los mecanismos de control necesarios.

Por ello se sigue un estricto proceso basado en la solicitud de información relativa a los delitos de naturaleza sexual a todos los empleados y empleadas del Grupo, especialmente aquellos que trabajan con menores.

#### **4.7. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.**

El Grupo RCCelta trabaja activamente por la igualdad de oportunidades de las personas con capacidades especiales a través de la participación en diferentes actividades dirigidas a dichos colectivos, así como a través de la adaptación de sus propias instalaciones.

Prueba de ello son las iniciativas desarrolladas por el Grupo y dirigidas a colectivos con necesidades especiales, como su participación en LaLiga Genuine. Se trata de una iniciativa integradora que LaLiga desarrolla a través de su Fundación, y que consiste en la creación de una Liga formada por

equipos conformados por personas con discapacidad intelectual, donde se trabaja por los valores y la integridad efectiva.

Otro ejemplo de las acciones de inclusión social y accesibilidad universal son los acuerdos de colaboración o asociación que llevamos a cabo con asociaciones para la integración de personas con diversidad funcional.

En cuanto la accesibilidad a las instalaciones cedidas en uso por el Ayuntamiento de Vigo, el estadio Abanca Balaídos cuenta con una puerta (puerta 18) con una plataforma y rampa adaptada para que puedan acudir al partido personas con movilidad reducida y su acompañante.

En su sede social, el Grupo dispone de los medios necesarios y suficientes para garantizar el acceso a todas las plantas mediante rampas y ascensores.

## 5. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

En el Grupo RCCelta, se identifica y defiende todos y cada uno de los principios recogidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas. La dignidad y el valor de la persona, así como la igualdad entre hombres y mujeres, son principios que rigen todas nuestras actuaciones en el desarrollo cotidiano de nuestra actividad. Asimismo, el Grupo cumple estrictamente con las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

### **GRI 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.**

Grupo RCCelta dispone de un Canal de denuncias para la formalización de los procedimientos de irregularidades además de un Manual de Prevención de delitos, que es entregado a las nuevas incorporaciones. Durante la temporada 2019/20 no se han presentado denuncias ni reclamaciones derivadas de la vulneración de Derechos Humanos.

En cuanto a los mecanismos y procedimientos para la identificación de riesgos, prevención de vulneraciones en esta materia, se incluye en este informe un apartado de Lucha contra la Corrupción y Soborno, un mapa de riesgos y las acciones llevadas a cabo para su identificación y prevención en materia de Derechos Humanos. De forma adicional, se mencionan las distintas políticas de las que dispone el Grupo, así como el Reglamento Interno del mismo.

### **GRI 402-1: Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales.**

Todos aquellos cambios operacionales que puedan producirse en la organización son comunicados a sus empleados y empleadas en el tiempo y forma que recogen los respectivos convenios laborales en los que se amparan.

### **PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

En cuanto al nuevo Reglamento de Protección de Datos, El Grupo RCCelta tiene implantados varios mecanismos para el cumplimiento del mismo. Cuenta con una Política de Seguridad en Materia de Protección de Datos, en la que se establecen las obligaciones y el procedimiento a seguir por el personal del Grupo que maneja datos de carácter personal, en el desarrollo de su actividad diaria, así como la concienciación a los mismos de su importancia.

Dada la importancia que para el Grupo tiene la protección de datos personales se contrata los servicios de un experto externo en asesoramiento sobre este ámbito.

## 6. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

### 6.1. MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL SOBORNO Y EL BLANQUEO DE CAPITALES.

#### GRI 205-1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.

El Grupo RCCelta está comprometido con la responsabilidad social y la ética empresarial en el mundo de los negocios, siguiendo los valores de honestidad, justicia, integridad y transparencia y manteniendo una política de tolerancia cero frente a cualquier tipo de corrupción.

Este compromiso se hace palpable en el interés mostrado por el Grupo en la identificación de las potenciales conductas delictivas que pudieran darse en la organización, la evaluación de los riesgos de que dichas conductas se produjeran y el establecimiento de los controles para evitar o minimizar las posibilidades de que se produzcan, que conllevan a la implementación, en la temporada 2019/2020 del Sistema de Gestión de Compliance bajo el estándar UNE 19601:2017.

El Grupo RCCelta dispone de Manuales y Políticas

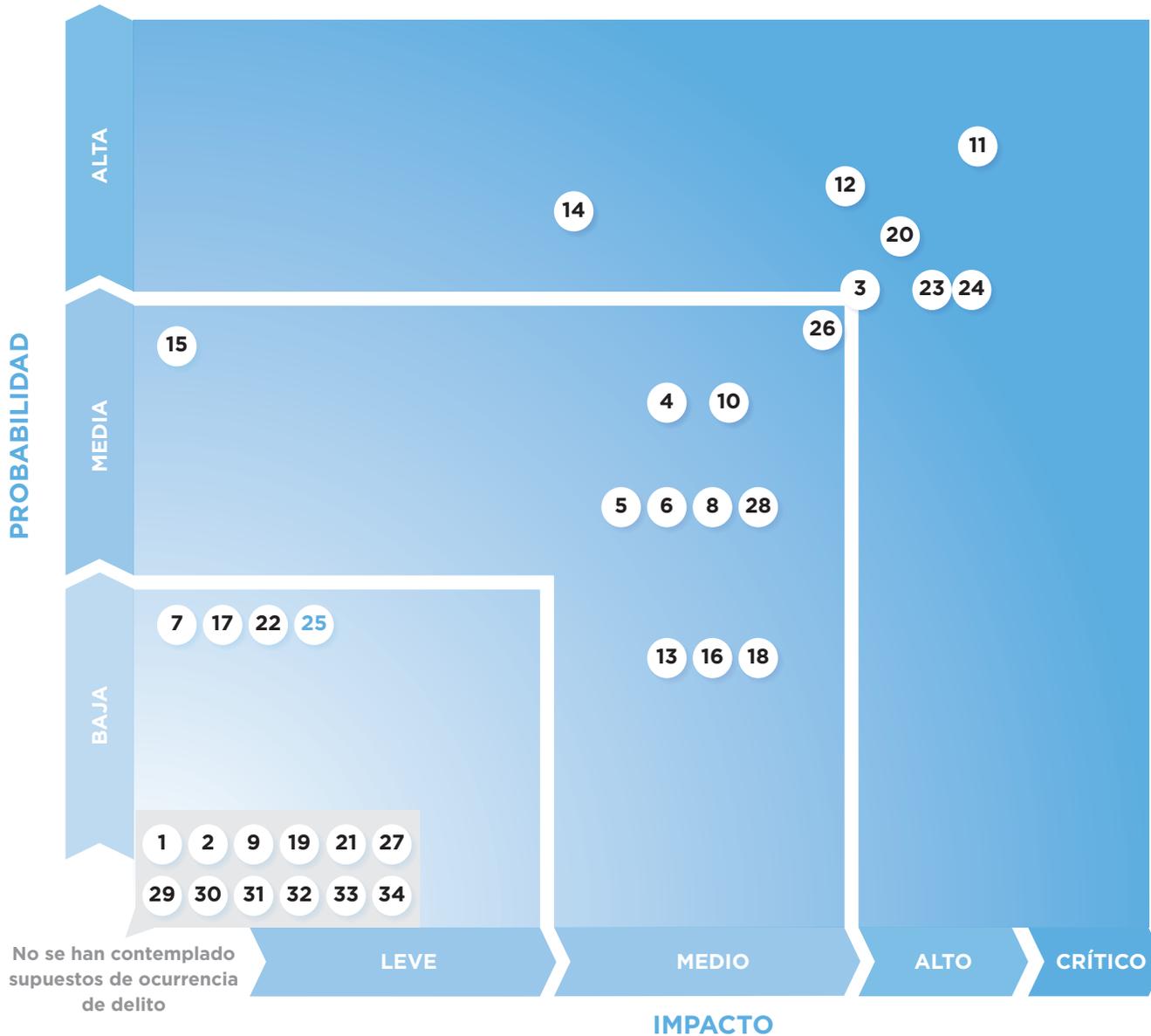
refrendadas al más alto nivel y comunicadas a todas las personas y grupos de interés del Grupo RCCelta, a través de la página web.

Todo este despliegue de metodologías, parte de un análisis inicial de riesgos penales en los que se definen los principales riesgos en función de su probabilidad e impacto. Para ello, el Grupo RC-Celta ha optado por un análisis externo y objetivo realizado por un experto externo al que se encargó un **“Informe de diagnóstico, mapa de riesgos penales y plan de acción”**. A través de este trabajo, se pudo acometer una actualización de los riesgos que el Grupo ya había identificado en su Sistema de Compliance, en vigor desde el año 2015, incluyendo los derivados de todas las actividades realizadas por el grupo, tales como: la malversación; la comunicación ilegal de información privilegiada o nuevas conductas vinculadas con el terrorismo.

Así pues, el estudio determinó el siguiente **Mapa de Riesgos Penales** (actualizado a marzo de 2020):



**GCP-2020/0014**  
**GRUPO RC CELTA**



- |  |  |
|--|--|
| 1 TRÁFICO ILEGAL DE ÓRGANOS  | 20 DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA   |
| 2 TRATA DE SERES HUMANOS   | 21 DELITOS DE FALSIFICACIÓN DE MONEDA Y EFECTOS TIMBRADOS  |
| 3 PROSTITUCIÓN Y CORRUPCIÓN DE MENORES                                   | 22 FALSIFICACIÓN DE TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO, Y CHEQUES DE VIAJE  |
| 4 DESCUBRIMIENTO Y REVELACIÓN DE SECRETOS Y ALLANAMIENTO INFORMÁTICO     | 23 COHECHO   |
| 5 ESTAFAS  | 24 TRÁFICO DE INFLUENCIAS  |
| 6 FRUSTRACIÓN EN LA EJECUCIÓN E INSOLVENCIAS PUNIBLES                    | 25 MALVERSACIÓN  |
| 7 DAÑOS INFORMÁTICOS   | 26 DELITOS COMETIDOS CON OCASIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE LAS LIBERTADES PÚBLICAS GARANTIZADOS POR LA CONSTITUCIÓN             |
| 8 DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL                                | 27 DE LAS ORGANIZACIONES Y GRUPOS TERRORISTAS Y DE LOS DELITOS DE TERRORISMO   |
| 9 DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL                                 | 28 DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES   |
| 10 DELITOS CONTRA EL MERCADO Y LOS CONSUMIDORES                          | 29 RELATIVOS A LA MANIPULACIÓN GENÉTICA  |
| 11 DELITOS DE CORRUPCIÓN EN LOS NEGOCIOS                                 | 30 ALTERACIÓN DE PRECIOS EN CONCURSOS Y SUBASTAS PÚBLICAS  |
| 12 BLANQUEO DE CAPITALS  | 31 NEGATIVA A ACTUACIONES INSPECTORAS  |
| 13 FINANCIACIÓN ILEGAL DE PARTIDOS POLÍTICOS                             | 32 ASOCIACIÓN ILÍCITA  |
| 14 DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y LA SEGURIDAD SOCIAL              | 33 ORGANIZACIÓN Y GRUPOS CRIMINALES Y ORGANIZACIONES Y GRUPOS TERRORISTAS  |
| 15 DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS             | 34 DELITO DE CONTRABANDO, CONFORME DISPONE EL ART. 2.6 DE LA LO 12/1995, DE 12 DE DICIEMBRE, DE REPRESIÓN DEL CONTRABANDO, MODIFICADA POR LA LO 6/2011 |
| 16 DELITOS SOBRE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL URBANISMO             |  |
| 17 DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE             |  |
| 18 DELITOS RELATIVOS A LA ENERGÍA NUCLEAR Y A LAS RADIACIONES IONIZANTES |  |
| 19 DELITOS PROVOCADOS POR EXPLOSIVOS Y OTROS AGENTES                     |  |

Esta representación gráfica es muy útil para identificar, de manera inmediata, aquellos delitos en los que el resultado de multiplicar la probabilidad por el impacto, alcancen la valoración que determine establecer acciones encaminadas a minimizar el riesgo de manera prioritaria.

Es importante destacar que las valoraciones relativas al impacto y la probabilidad que se detallan en el Mapa de Riesgos por Delitos, se han realizado tomando en consideración el valor más alto y restrictivo para cada uno de los delitos. De esta forma, el más alto, en el gráfico se simboliza en el área más azul, destacando que, en relación a dichos delitos, el Grupo debe establecer procedimientos y medidas de control con mayor inmediatez.

El Grupo tiene establecido los siguientes procedimientos de prevención y control para reducir o mitigar el riesgo:

### **MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES.**

El Manual de Prevención de Riesgos Penales, y la Política de Compliance que de este manual emana, es el documento marco del Sistema de Compliance Penal, mediante el que el Grupo RCCelta expresa su voluntad de prevenir, detectar y gestionar los riesgos penales de forma temprana.

Los principios sobre los que se basa este Manual de Prevención de Riesgos Penales, son:

- Sensibilización y difusión a todos los niveles, de los principios asumidos y reglas de comportamiento reflejados en los protocolos, manuales y políticas internas.
- Establecimiento de controles adecuados y proporcionales al riesgo en las operaciones, así como medidas para su supervisión.
- Segregación de funciones, con la que se aporta una mayor visión de independencia.
- Supervisión y control de los comportamientos del Grupo, así como del funcionamiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.
- Revisión periódica de las actividades que potencialmente podrían estar afectadas por algún riesgo penal.

En el propio Manual se identifican los riesgos penales intrínsecos a la actividad que desarrolla el Grupo y se establecen los mecanismos de gestión de los mismos, además de describir las funciones y composición del Comité de Cumplimiento, el Canal y Protocolo de Denuncias y el Procedimiento Sancionador.

El órgano encargado de poner en marcha los diferentes controles y requisitos establecidos en el Manual, es el Comité de Cumplimiento que, además, garantiza la formación de todos los destinatarios del manual y de los principios éticos y políticas establecidas por el Grupo RCCelta para mitigar los riesgos penales identificados.

A efectos prácticos, el Comité de Cumplimiento del Grupo ha adoptado las siguientes medidas para desplegar el Manual:

- Formación Presencial,
- Difusión de los principios del Manual,
- Comunicación por correo electrónico de medidas concretas de control,
- Entrega del código ético, políticas internas y política de compliance en el momento de la contratación,
- Reuniones semestrales del Comité, con el objetivo de realizar el seguimiento y actualización de las medidas implantadas, supervisión del modelo de prevención y actualización de manuales y políticas, si fuera necesario.
- Entre abril y mayo de 2020 se ha realizado auditoría inicial, por parte de AENOR, de Certificación del Sistema de Gestión de Compliance Penal del Grupo RCCelta donde se ha comprobado la implantación del sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE 19601:2017

El Comité de Cumplimiento establece un plan de comunicación, tanto interno como externo, en relación con la prevención de riesgos penales en función de la evaluación de los riesgos realizada, los objetivos establecidos y las necesidades iden-

tificadas en esta materia. El plan de comunicación está diseñado utilizando las distintas herramientas y canales disponibles, y que se consideran más efectivos en cada momento, implementándose y realizando posteriormente un seguimiento del mismo.

Las principales **actividades de comunicación llevadas a cabo en la temporada 2019/2020** han sido:

- **Campaña de difusión**, destacando comunicaciones relativas a: (i) sesiones de formación de protección de datos y compliance para todos los empleados del Grupo, así como difusión de diapositivas formativas para consulta, (ii) entrega de la “Guía de buenas prácticas para jugadores y técnicos 19/20” a todos los empleados del grupo, y (iii) envío de código ético y políticas del Grupo, así como el manual de prevención de riesgos penales, la política de compliance y el canal denuncias.
- **Difusión de documentación**, destacando entregas a: (i) directores de áreas de “Buenas prácticas- normativa y principios para las federaciones, ligas y deportistas españoles”, y (ii) plantilla deportiva de “Guía práctica para jugadores y técnicos temporada 2019/2020”.
- **Formación**: obligatoria para todos los empleados del Grupo. Cuando se incorpora algún empleado al Grupo RCCelta, incluido ETT y personal en prácticas, antes de

empezar su andadura en el Grupo RCCelta es informado de todas las políticas y código ético del Grupo y se compromete a cumplirlas, tras su firma, se le remite por mail la siguiente documentación: código ético y políticas del Grupo, comunicación relativa a la protección de datos, aviso de privacidad de datos biométricos, manual de uso máquina para fichar, manual de prevención de riesgos penales y política de compliance.

- **Externa**: mediante la publicación en la web de todo lo relativo a cumplimiento y buen gobierno por parte del Grupo RCCelta, y la inclusión del compromiso compliance en la ficha de cliente y proveedor del Grupo RCCelta.
- **Eventos**: El Comité de Compliance ha asistido a diversas jornadas de formación relacionadas con Compliance promovidas desde LaLiga, como pueden ser; Reunión anual con Responsables de Cumplimiento de los clubes/SAD afiliados, ...

El Comité de Cumplimiento es el responsable de garantizar la **formación de todos los empleados del Grupo RCCelta materia de prevención de riesgos penales**, siendo las principales actividades formativas desarrolladas en la temporada 2019/2020:

**Formación a los Órganos de Gobierno.** Está previsto que en la próxima sesión de formación a celebrar en la temporada 2020/2021, se invite a los miembros del Consejo de Administración, a asistir a la misma.

**Formación a los empleados del Grupo:** En este ámbito, la formación se divide en:

- Plantilla deportiva: durante la temporada deportiva 2019-2020, se ha impartido una sesión formativa dirigida a los jugadores, técnicos, directivos y personal, enmarcada dentro de las medidas en materia de integridad requeridas por LaLiga y secundadas por el Grupo RCCelta. EL contenido de dicha sesión formativa es:
  - Apuestas deportivas,
  - Amaños y predeterminación de resultados,
  - Consecuencias legales y deportivas de tales comportamientos,
  - Uso de información interna o privilegiada,
  - Primas a terceros/Primas por ganar, y
  - Canal de denuncias habilitado por LaLiga.

**Resto de empleados del Grupo RCCelta:** con la finalidad de: recordar e insistir en la necesidad de comunicar las situaciones de conflictos de interés, y recordar el nuevo RGPD, tratando las dudas que pudieran surgir en todas las áreas sobre la protección de datos de carácter personal, a la que asistieron 117 empleados (81,25% empleados del Grupo excluyendo jugadores). Se realizó un test de aprovechamiento al finalizar la formación de 10 preguntas que aprobó el 100% de los asistentes, obteniendo 8 o más respuestas correctas un 94% de los asistentes.

Además, el Comité de Cumplimiento es el encargado de **analizar indicios o sospechas de la comisión de algún delito**, o de la vulneración de alguno de los principios y valores reconocidos en el Código Ético y las Políticas del Grupo notificado a través del Canal de Denuncias. Durante la temporada 2019-2020, se ha recibido una denuncia en [canaldenuncias@rcelta.es](mailto:canaldenuncias@rcelta.es) en el mes de noviembre de 2019, gestionada adecuadamente con resultado final en enero de 2020.

De forma particular, la Política de Compliance del Grupo que se deriva del Manual, se establece sobre las siguientes bases:

- Compromiso e impulso del Consejo de Administración y del Comité de Dirección con el Sistema de Compliance.
- Tolerancia cero con la corrupción y prohibición de comisión de hechos delictivos.
- Implementación de un régimen disciplinario en caso de incumplimiento.
- Obligación de informar de conductas contrarias al sistema de compliance penal.
- Actualización y mejora continuadas.

Esta Política de Compliance, ha sido impulsada por el Consejo de Administración y fue propuesta para su aprobación y firma en la reunión del Consejo del día 28 de junio de 2018. Con fecha 19 de mayo de 2020 han tomado razón de la misma nuevos consejeros. Así pues, esta política fue desarrollada en consonancia con las medidas

adoptadas en relación con el cumplimiento normativo y con el deseo de reforzar el compromiso del órgano de administración y la alta dirección por promover, fomentar y divulgar su total compromiso con el cumplimiento de la normativa y la legislación.

### **CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA PROFESIONAL.**

La imagen del Grupo RC Celta es el resultado de un proceso colectivo, construido con dedicación y trabajo a lo largo de los años. Todos los integrantes del Grupo RC Celta son, por tanto, responsables de conservar y mejorar la imagen de confianza, credibilidad y fidelidad de los seguidores. Esta tarea es fundamental para continuar en el camino de la excelencia y ejercer una buena influencia en la comunidad.

Las conductas recogidas en este Código han sido comunicadas y son de obligado cumplimiento para todo el personal, en el desempeño de su actividad profesional en el Grupo RC Celta y debe también hacerse cumplir, denunciando su incumplimiento por otros grupos de interés, si fuera el caso. Para ello se traslada el código de conducta y ética profesional a todo el personal en el momento inicial de la contratación y a posteriori cada dos años, a modo de actualización.

Dichas conductas serán llevadas a cabo considerando, no solo a los empleados, sino también a colaboradores, socios, patrocinadores, competidores, proveedores y demás terceras personas vinculadas con el Grupo RC Celta.



## **POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN.**

El objeto de la Política Anticorrupción es determinar las medidas necesarias para prevenir, detectar y sancionar los actos fraudulentos y la utilización de los medios del Grupo RCCelta en provecho económico o de otra índole, de los empleados, jugadores, directivos o miembros de los órganos de administración de éste.

Esta Política ha sido puesta en conocimiento de todo el personal y es de obligado cumplimiento.

La Política recoge instrucciones concretas y medidas específicas encaminadas a evitar actos de corrupción. De esta forma se establece que todos los gastos realizados en nombre o por cuenta del Grupo RCCelta, deberán quedar debidamente documentados mediante facturas o justificantes de pago y deberán ser siempre revisados y aprobados por el director del correspondiente departamento, y en función del importe, por la Dirección General y/o Presidencia para comprobar su correcta documentación y razonabilidad.

Todos los pagos se realizarán, preferentemente, contra factura remitida al Grupo RCCelta, previa aprobación y autorización, por la persona con poderes para ello.

Cualquier tipo de invitación/atención que se reciba de proveedores y demás terceras personas del entorno del Grupo RCCelta, tendrá que garantizar su transparencia y adecuación a la Ley, por lo que se autorizará expresamente por la Dirección. Asimismo, las invitaciones a clientes,

patrocinadores y otros colaboradores deberán estar correctamente justificadas.

El Grupo dispondrá de un número de invitaciones o entradas a partidos que estarán disponibles para obsequios o atenciones a personas y entidades privadas o públicas, para su autorización se deberán reportar por escrito al Director General el nombre de los destinatarios de las invitaciones y los motivos para su entrega.

## **POLÍTICA DE ATENCIONES Y REGALOS.**

Esta Política describe los límites aceptables que deben regir los criterios en torno a los gastos en materia de eventos, esparcimiento, comidas y regalos para terceros ajenos al Grupo RCCelta, así como establecer los límites sobre las atenciones y regalos realizados a clientes, patrocinadores u otros colaboradores.

La aplicación de esta Política debe partir de la conducta del propio empleado, el cual debe rechazar regalos, o cualquier tipo de facilidad que le proporcione un tercero (proveedor, cliente, entidad financiera, etc.) que él considere (o vea apariencia de ello) que puede afectar a la independencia e integridad en su actuación profesional, o que pueda suponer en el momento presente o en un futuro, un conflicto de intereses, o le pueda llevar a asumir cualquier obligación o trato de favor frente al tercero.

Todo pago, regalo, ofrecimiento, invitación o promesa que se realice con el fin de inducir al receptor a tomar ventaja de su posición, a cambio de algún acto u omisión, nunca resultará razonable y

queda prohibido bajo la presente Política, tanto si el empleado o colaborador del Grupo es el receptor, como el que proporciona dicho pago, regalo ofrecimiento, invitación o promesa.

Esta Política ha sido puesta en conocimiento de todo el personal y es de obligado cumplimiento.

## **POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.**

Puede plantearse una situación de conflicto de interés cuando un empleado, jugador, directivo o miembro de un órgano de administración, adopte unas medidas o tenga unos intereses que puedan dificultar el desempeño de su cometido en el Grupo RCCelta, de forma objetiva y eficaz, o puedan perjudicar, entorpecer o poner en riesgo los objetivos empresariales de éste.

También pueden producirse conflictos de interés cuando los empleados, jugadores, directivos o miembros de los órganos de administración, sus familiares o allegados, reciban beneficios personales indebidos derivados del cargo que ocupan los primeros en el Grupo RCCelta.

Ante estos riesgos, el Grupo RCCelta establece una serie de instrucciones concretas para sus empleados en los ámbitos en los que se pudieran producir conflictos de interés. De esta forma se identifican los siguientes ámbitos:

- **Negociaciones contractuales:** No se participará ni activa ni pasivamente en ningún acuerdo con ningún tercero, donde tal acuerdo pueda producir la anteposición de los intereses de la sociedad objeto de acuerdo a los intereses del Grupo RCCelta.
- **Servicio a socios:** En las relaciones con socios se mantendrán y aplicarán los principios de igualdad de trato, objetividad y transparencia.
- **Conflicto entre intereses** de los empleados, jugadores, colaboradores, directivos o miembros de los órganos de administración, con los de terceros relacionados con el Grupo RCCelta: En el caso de que la relación personal de una persona relacionada con el Grupo RCCelta, con un cliente, patrocinador u otro tercero, pudiera ejercer influencia en la toma de decisiones de éste, se notificará la existencia de dicha relación al Director General, quien determinará las medidas a adoptar, entre ellas la posible desvinculación del empleado de esa actividad puntual.

A este respecto, cabe mencionar que los miembros del Consejo de Administración han firmado un escrito dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 229 y 231 del TRLSC, referente al deber de evitar situaciones de conflicto de interés.

- **Utilización de la posición en el Grupo RCCelta para beneficio personal:** No deberá utilizarse la propiedad o información del Grupo RCCelta, o la propia posición en éste para obtener ganancias para sí mismo, para familiares o allegados.
- **Compras, ventas y otras transacciones:** Solo podrán gestionar contratos y acuerdos comerciales, los empleados autorizados para tal efecto.

## 6.2. APORTACIONES A FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Las donaciones a organizaciones benéficas pueden presentar un riesgo de que los fondos se destinen o donen a funcionarios públicos individuales.

En relación con la actuación del Grupo en materia de donaciones, de cualquier tipo, a fin de prevenir la comisión de prácticas corruptas o la participación en comportamientos relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, se solicita el consiguiente certificado de donación. El mismo procedimiento se sigue cuando el Grupo percibe donaciones.

Durante la temporada 2019/2020, la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. ha realizado las siguientes donaciones:

Beneficiario T 2019/2020	DESTINO	IMPORTE
FUNDACIÓN CELTA DE VIGO	Fomento del desarrollo del deporte en todos sus ámbitos	1.846.749,18 €
XUNTA DE GALICIA	Cubrir las necesidades sanitarias existentes relacionadas con la pandemia COVID-19	262.335,55€

Beneficiario T 2018/2019	DESTINO	IMPORTE
FUNDACIÓN CELTA DE VIGO	Fomento del desarrollo del deporte en todos sus ámbitos	1.330.000,00 €
ASOCIACIÓN DE AFECTADOS PARAMOS-GUILLAREI	Cubrir las necesidades de los afectados	15.934,00 €

Además, tal y como se explica en el apartado 7.2 de esta Memoria, el Grupo RCCelta atiende peticiones de productos firmados para obras sociales. Se relacionan a continuación las entidades y causas apoyadas:

Destinatario	Causa social
Fundación Conchita Regojo	Visita al Estadio niños desfavorecidos
ONG Malayaka House	Rifa Benéfica
Federación de Peñas Celtistas	XX Aniversario Peña "A Mao Negra"
Guardia Civil	Sorteo solidario fiesta Día del Pilar
ONCOMED	Mercadillo solidario Tinglado del Puerto
Noa Taboas Fernández	Niña con enfermedad degenerativa grave
Asociación Española Contra el Cancer (AECC)	Rastrillo solidario
Organización ciudadana sin ánimo de lucro Nos Seus Pés	Festival solidario para las personas refugiadas
SDR Numancia de Ares de Segunda Regional a través de RNE	Subasta solidaria a beneficio de Adrián Vilasánchez con síndrome de Hunter
ONG's Down y Bicos de Papel	Subasta solidaria a beneficio de Down y Bicos de Papel
Federación de Asociación de Vecinos Eduardo Chao	Subasta solidaria Festival Navidad
ONG's Accem y Hoy Por Ti	Sorteos solidarios
Ganadora sorteo Caseta Navidad Solidaria	Sorteo camiseta caseta navidad Tinglado del Puerto-Xunta de Galicia
Asociación Ayuvi	Sorteo comida benéfica
Iván Moreno	Niño con leucemia, obsequio debido a que dio la idea de los cubre goteros
Asociación Frágil	Asociación dedicada a la lucha contra la leucemia infantil
Memorial Anxo de Sousa Pérez	Sorteo solidario y Memorial Anxo de Sousa colaboración con Fundación Andrea
Hospital Álvaro Cunqueiro	Visita Planta Pediatría Hospital Álvaro Cunqueiro
Asociación San Vicente de Paul	Subasta solidaria
Hospital Álvaro Cunqueiro	Iniciativa Las Batas Más Fuertes
Celta Atletismo	XIII Trofeo Alfonso Posada
Carolina González Portela	Compromiso con el deporte, Premio a la mejor jugadora del mundo en modalidad Fútbol Playa

## 7. INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD

La industria del fútbol profesional genera una actividad económica que redundará en:

- Consumo alrededor de los estadios,
- Desplazamiento hasta el estadio y hospedaje,
- Apuestas deportivas,
- Venta de videojuegos deportivos y paquetes para TV,
- Prensa y publicidad, e
- Interacción en redes sociales y plataformas digitales.

De los ingresos obtenidos por la comercialización de los derechos audiovisuales, regulado por el Real Decreto Ley 5/2015 de 30 de abril de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales, se nos descuenta desde LaLiga las siguientes cuantías:

- 1% correspondiente a la Real Federación Española de Fútbol, como contribución solidaria al desarrollo del fútbol aficionado,
- 1% correspondiente al Consejo Superior de Deportes, destinado a financiar los costes de los sistemas públicos de protección social que correspondan a los trabajadores que tengan la condición de deportistas de alto nivel y el deporte constituya su actividad principal.
- 0,5% correspondiente al Consejo Superior de Deportes, destinado a Ayudas a las entidades que participen en la Primera División de Fútbol Femenino, ayudas a las entidades que participen en Segunda

División B del Campeonato Nacional de Liga, ayudas a las asociaciones o sindicatos de futbolistas, árbitros, entrenadores y preparadores físicos, y

- 0,5% correspondiente a la Asociación de Futbolistas Españoles, destinado a la formación de futbolistas para su posterior inserción en el mercado laboral, manteniendo de la promoción profesional, ocupación efectiva y demás derechos laborales de los futbolistas profesionales, constitución de un Fondo de Emergencia para atender a futbolistas en situación de necesidad y otras actividades destinadas a mejorar la situación de los futbolistas profesionales a la finalización de su carrera deportiva.

La contribución al desarrollo económico en la temporada 2019/2020 ascendió a 1.674.000 euros, siendo el detalle:

### Desarrollo económico T2029/2020



## 7.1. COMPROMISO CON EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL.

### GRI 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.

Como se comentaba en puntos anteriores, una de las actividades del Grupo RC Celta, es la promoción del deporte base, entre otras actividades. De manera general, todas las acciones de índole social que realiza el Grupo, mediante la aportación de recursos para el desarrollo local y social, son canalizadas a través de la Fundación Celta de Vigo.

La Fundación Celta de Vigo, nació el 17 de julio de 1996 como una gran obra centrada en el servicio a la sociedad gallega a través del desarrollo y el fomento del deporte en todos sus ámbitos. De forma concreta, la actividad de la Fundación se centra en ayudar a la juventud, y a los colectivos desfavorecidos educando en valores y en el deporte desde un punto de vista comprometido con la sociedad y el medioambiente.

La misión de la Fundación es “Acercar el deporte y sus valores a la sociedad”, justificándose por varios aspectos:

- Porque RC Celta es la máxima representación del deporte en Vigo y una de las más destacadas en Galicia.
- Porque RC Celta, como equipo de fútbol de la ciudad y su entorno, arrastra una gran masa social, lo cual es un importante activo a utilizar desde su Fundación.

- Porque RC Celta simboliza la aspiración de muchos niños que se inician al deporte a través de la práctica del fútbol y la ilusión deportiva de muchos adultos.
- Porque RC Celta ha jugado históricamente un papel dinamizador de la cultura del deporte en la sociedad gallega y su Fundación debe contribuir a acrecentar este legado.

Este acercamiento a la sociedad implica:

- Investigar, promover y divulgar la importancia del deporte en el desarrollo personal de los niños y las niñas y en el logro de sus metas deportivas, en línea con el proyecto de Cantera del RC Celta.
- Acercar el deporte a los adultos como instrumento capaz de construir y reforzar valores claves para el desarrollo de la persona, fuerte componente social desde el que potenciar acciones de igualdad, integración, solidaridad y desarrollo.

Por otro lado, desde LaLiga se están realizando acciones materializadas por diferentes iniciativas y programas en materia de RSC, a los que el Grupo RC Celta se adhiere. Todos estos esfuerzos de LaLiga, junto con la naturaleza del fútbol en sí, generan una serie de impactos positivos para la sociedad. Dichos impactos pueden medirse sobre la base de las siguientes dimensiones relacionadas con el bienestar:

- La mejora generalizada de las condiciones físicas,

- La mejora de la relación y socialización entre las personas,
- El incremento de la motivación para lograr los objetivos, y
- El orgullo de pertenencia a la comunidad.

En el estudio elaborado por PWC sobre el impacto económico, fiscal y social del fútbol profesional en España, elaborado para LaLiga en diciembre 2018, tanto el fútbol profesional como el fútbol base promociona valores en la sociedad española tales como responsabilidad, evolución, integridad, compañerismo, respecto por los demás, deportividad y superación.

Así pues y sumando todos los ámbitos, durante la temporada 2019/2020 las actividades realizadas por la Fundación han alcanzado una cifra de beneficiarios de 4.893 personas físicas y 95 personas jurídicas. Asimismo, participaron de estas acciones un total de 2.522 miembros, tanto de honor como protectores y colaboradores.

En términos económicos en la temporada deportiva 2019/2020 el Grupo RC Celta a través de su Fundación ha concedido ayudas monetarias por importe de 1.051.517,87 euros, de las que 842.961,52 euros se corresponden con categorías inferiores y 208.556,35 euros a escuelas deportivas.

Como consecuencia de la situación ocasionada por el COVID-19 en el transcurso de la temporada 2019/2020, de cara a seguir manteniendo la motivación y aspiración académica de los niños

y jóvenes a través de la formación, se realizaron entrenamientos personalizados on-line con los diferentes equipos de categorías inferiores, diseño de plan on -line para mantenimiento de actividad física y aprendizaje de hábitos saludables en el caso de los niños matriculados en las escuelas de fútbol.

Las actuaciones realizadas con mayor repercusión se relacionan a continuación:

### **CATEGORÍAS INFERIORES.**

Desde el punto de vista social y de la formación, el trabajo que se realiza en el día a día en las categorías inferiores es el que concentra el mayor esfuerzo del Grupo en este ámbito. De forma concreta, la tarea consiste en educar a los niños en hábitos saludables, formarles en valores éticos y deportivos y proporcionar jugadores al primer equipo y al filial de RCCelta. Esta actividad se lleva a cabo principalmente en las instalaciones deportivas de A Madroa y el número de beneficiarios de esta actividad asciende a 200.

La Fundación Celta concede becas a los jóvenes pertenecientes a categorías inferiores, demostrando que seguimos apostando por la formación de la cantera.

### **CURSOS “DENOMINACION DE ORIGEN CELTA”.**

Se trata de una de las iniciativas más importantes y reconocidas de la Fundación Celta, ya que desde el Departamento de Metodología del Grupo se considera indispensable para crear unas bases sólidas y estables. Esta experiencia podría ser

exportable a todas aquellas escuelas, clubes o federaciones que en el ámbito nacional o internacional estén interesados en conocerlo.

Habitualmente, durante cuatro días al año, se llevan a cabo en el Salón Regio, los cursos de formación denominados D.O. Celta, que consisten en charlas de diversas personalidades del mundo del deporte dirigidas a los cuerpos técnicos de A Canteira, clubs convenidos, AFAVI y escuelas de la Fundación, reflexionando sobre los valores que rigen este proyecto, sobre las pautas a seguir en la preparación física en cada categoría, sobre los principios éticos, el estilo y el modelo de juego.

### **PROGRAMA FORMATIVO WANDA.**

Este programa pretende que los niños seleccionados por WANDA se acerquen a la cultura del Grupo RCCelta, con el fin de llegar a un desarrollo exitoso en el plano lectivo y formativo. El objetivo es conseguir la integración en la cultura española, y más concretamente de la cultura gallega, de chicos seleccionados procedentes de China. Así pues, se les brinda la oportunidad de conocer el idioma, costumbres, cultura, excursiones/visitas, junto con la realización de la actividad física que permite el fútbol.

Más allá de este objetivo, el programa fomenta tanto en los chicos del programa WANDA como en los propios jóvenes que pertenecen a las categorías inferiores del RCCelta, el respeto a las personas, la convivencia, la cooperación y la solidaridad (en la temporada 2019/2020 se ha contado con 17 alumnos de nacionalidad china).

En la temporada 2020/2021, chicos del programa WANDA participaron en el equipo Juvenil A.

A lo largo de la temporada 2019/2020 entrenadores del Grupo RCCelta se desplazaron a la ciudad de Dalian, para realizar entrenamientos con chicos de distintas edades en 3 colegios de Dalian, con el fin de formar en valores a jugadores para el fútbol base del equipo de la ciudad, Dalian Pro.

### **CAMPUS INTERNACIONALES.**

El Grupo RCCelta sigue ampliando sus fronteras con la apertura de nuevas escuelas y consolidando las ya existentes. Con los Campus internacionales se pretende, además, desplegar la cultura del deporte y la filosofía del Grupo RCCelta, trasladando sus valores y aportando metodología y conocimientos.

### **CAMPUS DE VERANO.**

Los Campus de la Fundación Celta by Cabreiroá, se realizan principalmente en los meses de verano, buscando ofrecer a las niñas y los niños gallegos una actividad para su tiempo libre basada en la práctica del deporte, concretamente del fútbol. Se trata de una oferta lúdica y formativa de calidad, que contribuye a promover la actividad física y los valores deportivos entre la infancia y adolescencia.

En estos campus, los niños y adolescentes participan en la práctica deportiva reglada, es decir, sujeta a horarios y programas de capacitación técnico-deportiva. Esta temporada el número de beneficiarios ha ascendido a 2.193 niños/as y se han incorporado nuevas sedes.

Los efectos del COVID-19 en los campus de verano tienen incidencia a nivel de planificación de los campus de verano de la temporada 2020/21, debido a los protocolos de seguridad a aplicar.

### **ESCUELAS DE FÚTBOL.**

La actividad de escuelas de fútbol se realiza en un formato de “actividades extraescolares” y busca poder disfrutar de la cara más lúdica del deporte a través del juego. Además de la formación física y metodológica, se busca transmitir hábitos que formen al deportista en valores como el trabajo en equipo, integración social, convivencia, o civismo. Además de la formación de los niños, también se proporciona formación a entrenadores y asesoramiento a clubes con problemas de organización interna.

Estas actividades cuentan con 2.018 beneficiarios y se desarrollan en las siguientes instalaciones: A Madroa, Colegio O Castro Internacional, Colegio Los Sauces (Pontevedra), Club Louro Tameiga (Mos), UD Mos, At Riveira (A Coruña), Juventud Cambados (Pontevedra), Dodro (A Coruña), Coia Campo Federativo (Vigo), Muros (Coruña), Pabellon (Ourense), Goian (Pontevedra). En la temporada 2019/2020 se ha ampliado el número de sedes, con nuevas escuelas de fútbol de tecnificación y asesoramiento (Dodro, Velle y O Grove) y escuelas de asesoramiento con clubes convenidos y otras entidades (Club Apóstol Santiago).

### **CLINICS Y JORNADAS DE TECNIFICACIÓN.**

Se trata de una actividad similar a los Campus, pero impartida en el periodo vacacional de Navidad y Semana Santa. El objetivo de esta actividad es desarrollar y mejorar las capacidades específicas del fútbol (técnicas, tácticas, condicionales y colectivas) así como potenciar habilidades individuales y colectivas, fomentar el trabajo en equipo y el desarrollo social y deportivo de las niñas y los niños. La actividad tiene una duración de una mañana en la que se afronta el aprendizaje y la formación en fútbol de una manera lúdica y divertida.

La actividad se desarrolla en A Madroa y en diversas sedes a lo largo de la geografía de la comunidad autónoma y en la temporada 2019/2020 ha contado con 153 beneficiarios. Debido al periodo de confinamiento por el COVID-19 se han cancelado los Clinics de Semana Santa.

### **7.2. DIÁLOGO CON LAS COMUNIDADES LOCALES.**

El Grupo RC Celta, consciente de su papel en la comunidad, interactúa con esta de múltiples formas, poniendo a disposición de sus grupos de interés diferentes mecanismos de comunicación, tanto directos como indirectos:

- Servicio de atención telefónica.
- Página web y redes sociales.
- Reuniones periódicas de la Fundación con organizaciones de la sociedad civil.

- Encuesta de satisfacción de clientes.
- Oficina del accionista.
- Desayunos informativos.

Asimismo, se realiza un seguimiento indirecto de las opiniones y expectativas de dichos grupos de interés con respecto al Grupo y a los impactos y desempeño del mundo del fútbol a través del seguimiento de la prensa especializada, reportes sectoriales, estudios públicos y de opinión. De cara a fomentar la responsabilidad, integridad, respeto por los demás, deportividad y superación se propician una serie de encuentros, con el objetivo de acercar el Grupo RC Celta a su población local como son los que siguen:

### **VISITAS DE COLEGIOS AL ESTADIO ABANCA BALAIÓS.**

En la temporada 2019-2020 se han realizado 10 visitas de colegios de toda Galicia al estadio Abanca Balaidos, con un máximo de 50 niños de educación primaria, en los meses de octubre y noviembre.

### **ATENCIÓN A PETICIONES DE PRODUCTOS FIRMADOS PARA OBRAS SOCIALES Y PEÑAS.**

De forma habitual se realizan donaciones a distintas ONG's, Asociaciones, Colectivos desfavorecidos, etc., de productos oficiales de RC Celta, con la idea de ayudar al fin social de cada una de estas organizaciones contribuyendo en ocasiones a la búsqueda de recursos económicos y en otras a fidelizar y extender el Celtismo a la sociedad.

Durante el periodo 2019/2020 se han colaborado con 22 organizaciones en diferentes campañas y actos.

### VISITAS A HOSPITALES.

El Grupo RCCelta de manera periódica participa en diversas actividades colaborativas en hospitales con visitas, entre otras, a la Planta de Pediatría, Urgencias del Álvaro Cunqueiro, ONG's, ... para acompañar a los niños y niñas ingresados en el hospital, colaborar en comedores sociales, etc. Los futbolistas visitan a niños en sus habitaciones, donde firman autógrafos y les entregan diferentes regalos navideños.

El Grupo RCCelta hizo entrega de 25 batas creadas con camisetas de la primera equipación en el marco de la campaña "Las batas más fuertes" lanzada por la revista Panenka en la zona de pediatría del Hospital Alvaro Cunqueiro. Las batas entregadas están serigrafadas con los nombres y números de los canteranos que militan en el primer equipo, con el objetivo de fortalecer el estado de ánimo de los niños/as.

### CONCURSO DE POSTALES DE NAVIDAD.

En colaboración con El Corte Inglés de Vigo, el Grupo organiza el tradicional concurso de postales de Navidad. El objetivo de esta actividad es fomentar la habilidad creativa de los niños vinculada al mundo del deporte y del celtismo, así como la inclusión de todos los niños en la sociedad.

### EURORREGION CELESTE.

Se trata de una iniciativa con la que se pretende promover la integración, la inclusión y el celtismo en Galicia y el Norte de Portugal. Se invita a los Concellos y a sus equipos de fútbol para acudir a ver partidos en el Estadio Abanca Balaídos, de cara a conocer las inquietudes y necesidades de dichas entidades deportiva y fomentar la cohesión comunitaria.

En la temporada 2019/2020 se ha recibido a 9 concellos y sus equipos de fútbol, siendo 495 el número de personas beneficiadas.

Esta actividad se vio interrumpida en el mes de marzo debido al periodo de confinamiento por la pandemia del COVID-19 y la posterior reanudación de la competición con partidos disputados a puerta cerrada.

### CARRERA INVASIÓN CELESTE.

Se trata de una carrera donde se fomenta la participación de toda la sociedad en una actividad deportiva en la que se fomenta tanto la deportividad como la inclusión social. En la temporada 2019/2020 cuenta con más de 1.200 beneficiarios.

### 7.3. COLABORACIONES, ASOCIACIÓN Y PATROCINIO.

El compromiso del Grupo RCCelta con sus grupos de interés se materializa a través de diferentes acciones de colaboración, asociación y patrocinio que planifica y desarrolla a lo largo de la temporada, de cara a fomentar la cohesión social y la

inclusión social de los grupos vulnerables como las que se presenta a continuación:

### COVID-19.

El Grupo RCCelta trabajó desde el inicio de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 en la puesta en marcha de iniciativas encaminadas a ayudar en la lucha contra el COVID-19, como son:

- **Impulsar desde su página web a cumplir y respetar las medidas que las autoridades consideren oportunas**, así como a tomar las precauciones necesarias para contribuir a la contención de la expansión del COVID-19.
- **Ayudar a las instituciones y colectivos con mayor protagonismo en la lucha contra el COVID-19 y a los grupos de población más desfavorecidos**. Como primera de las acciones en desarrollo, el Grupo, ha puesto a disposición del Servicio Galego de Saúde diverso material sanitario con el fin de contribuir a la mejora de la seguridad de los trabajadores de este sector, cuya encomiable labor merece todo el apoyo y el reconocimiento posibles.

Se hizo una primera entrega de 200.000 guantes, 50.000 mascarillas y 700 botes de medio litro de gel desinfectante al Hospital Álvaro Cunqueiro. Posteriormente se entregan al Servicio Galego de Saúde un nuevo lote de mascarillas, con lo que se superan ya con amplitud las 300.000 unidades de diverso material sanitario puestas a disposición de

la sanidad gallega tanto en el Hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo como en la propia Central de Sergas, que las distribuye, en función de las necesidades, en centros sanitarios, residencias de mayores, centros sociales y servicios sociales y de emergencias municipales.

- **Poner a disposición del Sergas las instalaciones de A Sede**, en concreto la residencia de la cantera y la clínica RC Celta. Tras la coordinación con este organismo sanitario y tras el acuerdo de colaboración alcanzado con el Área Sanitaria de Vigo, 12 profesionales sanitarios, que desempeñan su encomiable labor en el Hospital Povisa y en distintos centros sanitarios de la ciudad, se alojaron en la residencia siempre en coordinación con el Sergas tras el acuerdo de colaboración firmado.
- **Batas solidarias en los hospitales gallegos**. El Grupo RCCelta hizo extensible su iniciativa de 'batas solidarias', ideada por la Revista Panenka, a otros hospitales gallegos. El Grupo quiere estar con sus seguidores más jóvenes en los momentos difíciles y para ello entregó estas batas de nuevo en el Hospital Alvaro Cunqueiro, donde comenzó esta iniciativa, además de en otros del área de Santiago de Compostela y Pontevedra.
- **Alimentos para comedores sociales**. Por otra parte, Conservas Daporta y la Fundación Celta han hecho llegar 1.500 latas de alimentos a diversos comedores sociales

de Vigo que han reportado dificultades para cubrir las necesidades básicas de sus usuarios.

- **Confeccionar 11.000 mascarillas con los colores y escudo celestes**. El Grupo facilitó a la Xunta de Galicia a través de su Delegación de Vigo la tela exterior necesaria para confeccionar un total de 11.000 mascarillas.

Las mascarillas que la Xunta de Galicia confeccionó con esta tela lucen el color celeste y el escudo de RCCelta. El Grupo hizo entrega a la Delegación de Vigo del organismo autonómico de la tela necesaria para la confección de un total de 11.000 mascarillas, que posteriormente distribuye la Xunta de Galicia en Cáritas y farmacias viguesas para su distribución gratuita.



*Es momento de responsabilidad y unión. Es momento de seguir las indicaciones de las instituciones y cuidar los unos de los otros. ¡Porque esto también es 'afouteza'! Juntos somos más fuertes y juntos superaremos esta situación.*

El RC Celta anima a todos sus aficionados y a la sociedad en general a cumplir y respetar las medidas que las autoridades vayan tomando, así como a tomar todas las precauciones necesarias para contribuir en la contención de la expansión del COVID-19. A continuación se ofrecen enlaces con información de interés, incluida una sección de FAQs del RC Celta relacionado con la situación de alerta sanitaria:



### MOVIMIENTO CHEMOBOX.

El Grupo RC Celta quiere arropar a los seguidores celestes más jóvenes que están jugando el partido de sus vidas. Tras cada encuentro que se dispute en el estadio Abanca Balaídos, se les mostrará a las directivas visitantes el regalo que se les dará a estos pequeños en su nombre, sumándolos directamente a esta preciosa iniciativa. Se trata de cubregoteros personalizados con los colores y el escudo del club para los niños ingresados en el área de Pediatría del Hospital Álvaro Cunqueiro de Vigo, entregando al hospital cuatro de ellos en nombre de cada equipo visitante. Cada uno de estos cubregoteros llevará escrita la palabra 'Afouteza'.

El Grupo se ha querido sumar al movimiento Chemobox, una comunidad de diseñadores que utilizan impresoras 3D para crear estos cubregoteros y que se originó como respuesta a los padres de Iván, un niño soriano que combate la leucemia y para el que solicitaron ayuda en redes sociales para fabricarle un cubregoteros de su superhéroe favorito. El diseño base utilizado para fabricar las 'chemobox' celestes ha sido creado por Celso Fraide, uno de los miembros más destacados de este movimiento solidario.

La acción del Grupo nace con el objetivo de dibujar una sonrisa y mejorar el estado de ánimo de los niños que se encuentran hospitalizados, observando los colores de su equipo favorito en lugar del habitual gotero. El lema 'Afouteza dos Campións' estará muy presente en este regalo,

un término que refleja a la perfección la valentía, el valor, la osadía y el coraje que tienen todos estos pequeños. Además, cada dos partidos que el RC Celta disputa como local, dos jugadores del primer equipo acuden al hospital para repartir personalmente los cubregoteros acumulados.

Esta entrañable iniciativa es muy especial para el RC Celta y todos sus integrantes, que buscan estar junto a sus aficionados más jóvenes en estos difíciles momentos para transmitirles toda su energía.

### CELESTE SOLIDARIO.

Se trata de una campaña de recogida de juguetes y alimentos no perecederos que tiene como objetivo ayudar a las familias más necesitadas de Vigo a través de varias asociaciones locales. Todo el material recaudado es destinado a Cáritas y a las ONG's "La mano que ayuda" y "Alas5". Los juguetes sirven para colaborar con la gala 'Ningún niño sin juguete' que organiza "La mano que ayuda".

En la campaña realizada en la temporada 2019-2020, se ha unido a dicha campaña la Federación de Peñas Celtistas reuniéndose alrededor de 190 kg de comida y una cantidad aproximada de 155 juguetes.

### GRADA SOLIDARIA.

Tiene como objetivo acercar el equipo a personas en riesgo de exclusión social, proporcionando invitaciones a diferentes asociaciones que trabajan con personas en estas circunstancias para que puedan acudir a los encuentros del RC Celta en el Estadio Abanca Balaídos.



Además, se continúa reforzando convenios con diferentes instituciones y asociaciones que trabajan principalmente con los más desfavorecidos. El impacto durante la temporada 2019/2020 alcanza las 18.873 personas (en la temporada 2018/2019 se alcanzaron 36.000 personas), la reducción se debe a la celebración de los partidos a puerta cerrada debido al COVID-19.

A parte del Programa “Grada Solidaria”, se colabora con otras Asociaciones viguesas y de la Comunidad Autónoma de Galicia mediante invitaciones para los partidos del RCCelta disputados en el estadio de Abanca Balaídos, lo que favorece la integración de 1.402 personas.

### **FUNDACIÓN CELTA INTEGRRA.**

La escuela de fútbol Fundación Celta Integra es una actividad destinada a jóvenes con discapacidad intelectual. Los alumnos reciben clases de fútbol del más alto nivel, siempre desde un punto de vista lúdico incidiendo en la formación en valores, con el objetivo de que sean una herramienta más en el desarrollo, adaptación e integración de los chicos, fomentando rutinas y hábitos de vida saludables que se obtienen con la práctica del deporte.

Para llevar a cabo este el Grupo ha contado con el apoyo y el asesoramiento de asociaciones y expertos que han valorado muy positivamente la iniciativa.

Torneos en los que participa Celta Integra:

- Liga Genuine, viajan por todo el territorio español.
- LaLiga, a través de su Fundación, ha llevado a cabo la LaLiga Genuine, iniciativa pionera en el mundo, que pretende normalizar la práctica del fútbol en el colectivo de discapacidad intelectual, fomentar el compromiso del fútbol profesional con este proyecto socialmente responsable y conseguir que todos los clubes de LaLiga cuenten con su equipo Genuine, el cual aportara un gran valor social.
- Liga de fútbol gallega de Deporte Adaptado.
- A su vez, el número de torneos dirigidos a equipos compuestos por jugadores con discapacidad intelectual es cada vez mayor, y la participación y colaboración de Celta Integra en su organización es habitual. Otras actividades y formatos propios que permiten tener a los jugadores activos y en movimiento, son los entrenamientos compartidos con otros equipos, asociaciones y colegios, o la integración de jugadores de Celta Integra en entrenamientos de equipos de categorías inferiores de RCCelta.

La plantilla en la temporada 2019/2020 está compuesta por 27 jugadores, y por primera vez se incorpora una jugadora en el equipo.

Fomentando la variabilidad y diversidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde Celta Integra se realizan otro tipo de actividades y tareas

con el objetivo de ayudar a la formación integral e inclusión de todos los jugadores y jugadoras. El descubrimiento de otros deportes colectivos e individuales, la participación como voluntarios en actos y eventos organizados por la Fundación Celta (torneos, carreras, campus de verano, etc.), la asistencia como recogepelotas a los partidos que el filial del RC Celta juega en el estadio de Barreiro, excursiones, charlas y talleres de formación, son algunas de las muchas actividades que se realiza con los chicos y chicas.

A su vez, con el objetivo de dar visibilidad al colectivo de personas con discapacidad intelectual y dar a conocer la experiencia de Celta Integra, los técnicos imparten constantemente diferentes charlas en asociaciones, colegios y congresos.

Desde Celta Integra, sabiendo que las personas con discapacidad intelectual es uno de los colectivos más vulnerable durante el periodo de confinamiento por el COVID-19, ha diseñado un plan de entrenamiento con tres diferentes objetivos: prevención y concienciación, mantenimiento y movimiento, entretenimiento y esparcimiento. Todos los jugadores/as tienen que enviar al cuerpo técnico al final del día los videos de sus tareas y retos, para comprobar su correcta ejecución. A su vez, estas tareas son publicadas en las redes sociales del club, generando una gran satisfacción en los mismos, y permitiendo a toda la afición celeste saber cómo entrena Celta Integra.

Los técnicos del equipo Fundación Celta Integra, finalizaron con éxito el ‘Máster de Formación Especializada en Fútbol y Discapacidad Intelectual’, una acción formativa que ha sido organizada y desarrollada de manera conjunta por la Fundación LaLiga y la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Un grupo de profesionales, docentes e investigadores han sido los encargados de elaborar el programa de este curso pionero en el que participaron profesionales de los diferentes cuerpos técnicos de los clubes participantes en La Liga Genuine Santander.

La iniciativa de la Fundación LaLiga ha supuesto un nuevo impulso para uno de los proyectos más ilusionantes del fútbol español. Además, el espíritu de esta acción se alinea con la filosofía formativa del RC Celta y la Fundación Celta, una apuesta continua por el desarrollo profesional y personal de sus trabajadores. Este curso ha permitido ampliar los conocimientos de los técnicos del Fundación Celta Integra y mejorar su especialización en el área del fútbol DI, algo que sin duda repercutirá positivamente en el proyecto y los jugadores participantes.

### **SANGUE CELESTE.**

Junto con la Axencia de Doazón de Órganos e Sangue (ADOS) se pone en marcha anualmente la campaña ‘Sangue Celeste’, una iniciativa que invita a la sociedad viguesa en general a mostrar su carácter solidario efectuando una donación de sangre.

Ante la crisis sanitaria del coronavirus, el celtismo vuelve a dar muestras de su solidaridad, aun siendo necesario pedir cita previa para poder realizar la donación de forma segura y evitar posibles contagios.

### **VOLUNTARIADO JUGADORES.**

La Fundación Celta coordina el voluntariado de jugadores del Primer Equipo y del Celta B con una ONG que prepara meriendas a colectivos en riesgo de exclusión social. Se trata de una acción de carácter social en la que los jugadores participan en la elaboración y dispensación de la comida con el fin de fomentar la integración social de los más desfavorecidos.

### **CONVENIO AFAVI.**

El objetivo fundamental del acuerdo con AFAVI (Asociación de Fútbol Aficionado de Vigo) es potenciar el fútbol aficionado vigués, tanto en el ámbito de la juventud como de la infancia, mediante el intercambio de experiencias y consenso en las necesidades y recursos disponibles, así como la formación a los diferentes representantes de los clubes que forman parte de AFAVI.



En el marco de este convenio se desarrolla el Programa de Clubs Convenidos desarrollado con el objetivo de ayudar y potenciar el fútbol base de la región y alrededores a través de la firma de Convenios con 16 equipos (a mayores de los 19 Clubs AFAVI) mediante los cuales se establecen una serie de prestaciones beneficiosas para ambas entidades como es la concienciación en medio ambiente, la educación en la memoria histórica del fútbol local, visitas gratuitas al Museo RCCelta, actividades sociales y otras.

#### **PROYECTO ALCANTARA TEAM.**

La Alcantara Family Foundation y la Fundación Celta impulsan el proyecto 'Alcantara Team', una iniciativa destinada a los escolares del centro educativo Colegio Ramón y Cajal de Vigo en la que se desarrollan e implementan valores relacionados con el mundo del deporte. Además, también se incidirá en inculcarles unas pautas de vida y alimentación sanas y saludables.

Esta iniciativa persigue, además de formar a los niños, reforzar la identificación y compromiso social de la familia Alcántara y de la Fundación Celta de Vigo con el fútbol y la ciudad.



## 8. PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS

### 8.1. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES.

#### GRI 102-9: Descripción de la cadena de suministro.

En otros apartados de esta memoria, se han descrito algunos ejemplos concretos que aportan información sobre cómo el Grupo RC Celta desarrolla e integra en su propia actividad, diferentes cuestiones en el ámbito de la sostenibilidad. Sin

embargo, este esfuerzo de integración de la sostenibilidad también es llevado a cabo con los grupos de interés y en concreto, con los proveedores. Así pues, en este punto se describen algunas medidas implantadas en este ámbito y que afectan a los principales proveedores de la organización.

El Grupo RC Celta (Fundación Celta de Vigo, Afouteza e Corazón, S.L.U. y Real Club Celta de Vigo, S.A.D) cuenta con un Proceso para la

gestión de aquellas compras y subcontrataciones críticas que pueden afectar a las actividades del Grupo en ciertas áreas operativas, así como para la evaluación y seguimiento de aquellos proveedores que prestan dichos productos y/o servicios.

En la siguiente tabla, se muestra un resumen descriptivo de cómo es la cadena de suministro del Grupo, diferenciándose por la zona en la que se encuentra y el tipo de producto/servicio que suministra:

TEMPORADA 2019/2020 (*)	Nº PROVEEDORES	ZONA		DISTRIBUCIÓN ACTIVIDAD/FAMILIA					
		Local (*)	No Local	Clínica	Servicios	Compra ropa / Tienda	Inmov.	Entidad Deport.	Agentes
RCCELTA DE VIGO, S.A.D.	584	40,41%	59,59%	0%	82,36%	0,68%	3,94%	7,71%	5,31 %
AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.	110	70,00%	30,00%	23,64%	49,09%	24,55%	2,73%	0%	0%
FUNDACIÓN CELTA DE VIGO	147	57,82%	42,18%	0%	99,32%	0,68%	0%	0%	0%

(\*) Local: Provincia de Pontevedra.

Así pues y conforme a esta situación, se ha configurado a finales de esta temporada una nueva “Ficha datos proveedor”, donde se incluyen sus datos de control, junto con el compromiso compliance y el compromiso ambiental, que pueda ser relevante conforme al producto y/o servicio suministrado. De esta manera, se conoce si la cadena de suministro posee medidas para minimizar, tanto el impacto en el medio ambiente, como su grado de compromiso con las políticas de compliance del Grupo. Igualmente, es pretensión del Grupo RC Celta, a lo largo de la próxima temporada, que todos los proveedores críticos cuenten con esta ficha cumplimentada, y su adhesión a los códigos de conducta promovidos desde el Grupo.

El Grupo RC Celta solicita y controla aquella documentación relevante en relación a las actividades del proveedor, teniendo en consideración el impacto de sus actividades sobre el funcionamiento de las mismas. Por ejemplo, se suele solicitar:

- Documentación de carácter ambiental (certificaciones ambientales y registros de gestión de residuos), a aquellos proveedores cuyos servicios tienen impacto en este ámbito (ej, mantenimiento jardinería o gestores de residuos –sanitarios y bio sanitarios, peligrosos-, etc.).
- Documentación en materia de seguridad y salud para todos aquellos proveedores y subcontratas que accedan a las instalaciones del Grupo RC Celta, condición esta, ineludible para acceder y realizar cualquier tipo de trabajo en nuestras instalaciones.

- Asunción del Código de Conducta y Ética Profesional, para aquellos proveedores que desarrollan sus actividades habitualmente en las instalaciones del Grupo RC Celta, y por esta circunstancia, requieren del compromiso de asumir los principios y valores del Grupo, como es el caso de los proveedores de control de accesos y seguridad de las instalaciones, servicios de outsourcing y gestión de RR. HH, etc.
- Asunción de acuerdos en materia de protección de datos de carácter personal, a aquellos Proveedores que accedan y/o traten datos personales del Grupo RC Celta, circunstancia esta, que se incluye contractualmente en los contratos firmados entre las partes.

- Documentación específica que se requiera para dar cumplimiento a requerimientos legales específicos, como pueden ser, la petición del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para trabajar con menores, en muchas de las actividades realizadas u organizadas por el Grupo RC Celta; o la aportación de la documentación requerida por la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, para aquellos proveedores que puedan tener implicaciones en esta cuestión (ej, asesoramiento fiscal).

Entre los proveedores del Grupo RC Celta evaluados por el departamento de seguridad e instalaciones, para aquellos que aportan algún tipo de certificación en relación a sus actividades, son:

% Proveedores con Certificación (*)								
T2019/2020	% ISO 14001 (Ambiental)		% ISO 45001 (PRL)		% ISO 50001 (G. Energética)		% ISO 9001 (Calidad)	
Proveedores LOCALES	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
129	15,50%	84,50%	3,10%	96,90%	0,77%	99,23%	4,65%	95,35%

(\*) Se han tenido en consideración únicamente los principales proveedores LOCALES evaluados por el Departamento de Seguridad e instalaciones”.

Hay que tener en consideración que, dada la actividad del Grupo, los certificados ambientales y sobre riesgos laborales tienen incidencia significativa en el departamento de seguridad e instalaciones.

Evaluada inicialmente, y recopilada la documentación acreditativa que pueda ser requerida por sus actividades, los proveedores son objeto de un seguimiento continuo, en función de diferentes parámetros (certificados, calidad servicio/producto, cumplimiento de plazos, disponibilidad, etc) teniendo en consideración aquellas incidencias con repercusión que hayan podido originar al Grupo RC Celta, circunstancia esta que se comunica a todos los proveedores inicialmente homologados.

De esta forma, aquellos proveedores que presenten un % de incidencias en relación a pedidos inferior al 5%, continuarán con su clasificación inicial y aquellos que presenten un % superior de incidencias/pedidos, serán susceptibles de seguimiento por parte del Grupo RC Celta, a fin de determinar su posible baja como proveedor homologado del Grupo.

Durante la temporada 2019/2020, no se tiene constancia de ninguna incidencia relevante de proveedor en los servicios/productos prestados al Grupo RC Celta, con lo cual, todos ellos han sido reevaluados de manera positiva, manteniéndose como proveedores homologados del Grupo.

En la evaluación de proveedores no se incluye ni a las entidades deportivas ni a los agentes que intervienen en la adquisición de jugadores, dada la particularidad de los mismos.

## 8.2. COMPROMISO CON EL DESARROLLO LOCAL

En relación a la contribución al desarrollo local (más allá de conocer el grado de contratación local que el Grupo realiza), el Grupo RC Celta contribuye al desarrollo social, económico y deportivo, no sólo de la ciudad de Vigo, y de la provincia de Pontevedra, sí no de toda la comunidad autónoma de Galicia. En concreto, esta influencia se refleja mediante diferentes acciones que abarcan desde el pago de impuestos por nuestras actividades; la creación de empleo y desarrollo socio-económico asociada a nuestras actividades, o el fomento del deporte y de los valores unidos a su práctica (igualdad, integración, etc.).

Por tanto, si tenemos en consideración la distribución % de las compras y subcontrataciones del Grupo RC Celta, podemos ver que más del 80% de las compras realizadas por el Grupo se circunscriben a la propia provincia de Pontevedra, a excepción del RC Celta, que, dado la especificidad de su actividad, y la dimensión y repercusión exterior de la misma, requiere de proveedores con un mayor ámbito de acción, que son difíciles de obtener a nivel local.

El fútbol profesional en España influye de manera positiva en el orgullo de pertenencia, en la influencia de la marca España y en las tradiciones locales.

### GRI 204-1: Prácticas de adquisición. Proporción de gasto en proveedores locales.

La proporción de gasto en proveedores locales se facilita en la siguiente tabla:

	% de compra local T2019/2020		
	Local (Pontevedra)	Resto Estado	Fuera Estado
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	11,87%	45,99%	42,14%
AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.	89,20%	10,80%	0%
FUNDACIÓN CELTA DE VIGO	88,38%	11,56%	0,06%

Asimismo, dentro del compromiso del Grupo con el desarrollo no sólo local, sino también social, cabe reseñar los acuerdos alcanzados con entidades de carácter social, subrayando durante esta temporada 2019-20, el Convenio firmado por la Fundación Celta de Vigo con Ecoembes para reducir el impacto ambiental en los eventos e instalaciones deportivas mediante campañas informativas en los partidos del RCCelta, para la concienciación y divulgación en materia de reciclaje y educación medioambiental de todos los asistentes a los mismos; así como el resto de acciones sociales llevadas a cabo desde la Fundación Celta de Vigo y que se detallan en el punto 7 de esta memoria.



## 9. INFORMACIÓN CLIENTES/CONSUMIDORES

**GRI 416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.**

**GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.**

### 9.1. SALUD Y SEGURIDAD DE CONSUMIDORES.

Otro de los aspectos que afectan a los grupos de interés del Grupo RCCelta, es el relacionado con la seguridad y salud de los usuarios (clientes) de los servicios que presta el Grupo. Es decir, tanto aquellas personas que acuden a los estadios como aquellos que participan de las actividades de la Fundación Celta de Vigo y los negocios de Afouteza e Corazón, S.L.U. Respecto a estos usuarios, se han identificado una serie de riesgos que afectan a su seguridad y salud, y que se traducen en:

#### PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La protección de los datos personales de todas aquellas partes interesadas que interactúan con el Grupo RCCelta (abonados, simpatizantes, clientes/usuarios instalaciones y servicios de la Entidad, etc.) se rige conforme a los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, estando en proceso de adecuación a los nuevos requisitos exigidos por ambas normativas.

De esta manera, tenemos habilitado y difundido un canal de protección de datos (lopd@RCCelta.es) común para todo el Grupo a través del cual se puede canalizar cualquier tipo de incidencia relativa a esta temática.

Igualmente, y dentro de la página Web del Grupo RCCelta (www.RCCelta.es), además de este canal, se difunde la “Política de Privacidad” donde se detalla el tratamiento de los datos de carácter personal que efectúa el Grupo, conforme a los principios de información y transparencia asumidos por el mismo.

El Grupo de manera proactiva, se ha dotado de diferentes elementos para gestionar cualquier incidencia o externalidad negativa que pueda vulnerar o afectar a nuestro sistema de protección de datos, elaborando un protocolo específico de actuación interno frente a una violación de seguridad, adecuado a los requerimientos del Art. 33 del RGPD, donde se implantan los mecanismos necesarios para asegurar su identificación, violaciones de seguridad y notificación ante la Autoridad de Control (AEPD), así como dotarnos de asesoramiento legal externo continuo en materia de protección de datos, que complemente los recursos internos con los que cuenta el Grupo.

Todas las solicitudes de información o dudas recibidas de usuarios a través de [lopd@rccelta.es](mailto:lopd@rccelta.es) durante la temporada 19-20 han sido respondidas y gestionadas adecuadamente ya que ninguna era relevante ni implicaba violación o brecha de seguridad que afecte a datos de carácter personal, y que haya tenido que ser comunicada a la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos).

### PREVENCIÓN DE DELITOS PENALES.

Tal y como se menciona en el punto 6.1 de esta memoria, el Grupo dispone de sistemas de control implantados con el propósito de prevenir la comisión de los delitos tipificados en el Código Penal y entre los cuales destacamos la existencia de un canal de denuncias ([canaldenuncias@rccelta.es](mailto:canaldenuncias@rccelta.es)) y protocolo para tratamiento de las mismas. A través de este canal, los socios, afiliados, empleados y terceros, pueden informar de aquellos indicios o sospechas de la comisión de algún delito o de la vulneración de alguno de los principios y valores reconocidos en el Código Ético y las políticas del Grupo.

Durante la temporada, se ha recibido una comunicación o denuncia a través de este Canal, que se ha solventado correctamente.

En este punto, cabe señalar, que en la temporada 2019/2020 se ha implantado y auditado el Sistema de Gestión de Compliance bajo el estándar UNE 19601:2017.

### INCIDENCIAS GENERALES.

Desde noviembre de 2017 el Grupo RC Celta pone a disposición de sus abonados, aficionados, y del público en general el canal “Escoitamos” (<https://escoitamos.rccelta.es/>).

Se trata de una plataforma web que canaliza todas las dudas, sugerencias, reclamaciones y quejas de las sociedades del Grupo RC Celta. En este sentido, el Grupo se compromete a responder a todas las peticiones en el plazo máximo de 3 días laborables. Desde su lanzamiento se han recibido un total de 9.760 “Escoitamos”.

Durante la temporada 2019-20 se recibieron un total de 5.989 “Escoitamos”, siendo la temática:

TEMÁTICA “ESCOITAMOS”	Nº	Porcentaje
Abonos	2.120	35,40%
Entradas	912	15,23%
Instalaciones	58	0,97%
Tiendas RC Celta	138	2,30%
Clínica del Deporte de A Sede	15	0,25%
Sugerencias Medio Ambiente	3	0,05%
Otras consultas	2.743	45,80%
<b>Total “Escoitamos” T 2019/2020</b>	<b>5.989</b>	

En la actualidad no hay implantado ningún sistema que gestione las respuestas a las consultas formuladas de manera centralizada, que nos permita trazar cada una de las consultas y respuestas

efectuadas, pero si podemos cotejar el número de correos enviados desde la cuenta de correo electrónico que únicamente gestiona las respuestas a través de <https://escoitamos.rccelta.es/>.

Frente a las 5.989 consultas realizadas, se generaron un total de 6.499 correos de respuesta dentro del plazo señalado de 3 días laborales, muestra del grado de cumplimiento con el compromiso asumido.

Respecto a la temporada anterior, el servicio “Escoitamos” registro un crecimiento del 223,20% pasando de atender 1.853 “Escoitamos” a atender 5.989, debido a:

- El grado de efectividad del servicio es cada vez más conocido entre la afición celeste, lo que fomenta su uso en detrimento de otras vías que no garantizan respuesta como el teléfono, correo electrónico o visita a las instalaciones,
- Digitalización de los procesos de venta de entradas y gestión de abonados, tras la apuesta en la temporada 2019/2020 por el entorno digital/on-line,
- Remodelación del Estadio Abanca Balaidos por parte del Concello de Vigo, que supone que durante la campaña de abonados 2019/2020, se generase incertidumbre derivada de las obras a desarrollar y su efecto en:

- Tramitación del alta como abonado a través de una lista de espera debido a la incertidumbre sobre el aforo final del Estadio Abanca Balaidos para la temporada 2019/2020,
- Cierre de la Grada de Río debido a las deficiencias ocasionadas con la instalación de los nuevos asientos, y
- Reubicación de abonados de la Grada de Marcador debido a la remodelación de dicha grada.
- Imposibilidad de asistencia de público a los estadios en el tramo final de la temporada, derivado de la pandemia COVID-19 que genera la necesidad de tramitar la devolución o canje por monedero de parte del importe satisfecho por los abonados al inicio de la temporada. Este proceso se realizó a través de una plataforma web y a través de Escoitamos se atendieron las dudas e incidencias relacionadas con dicha devolución o canje. En este proceso participaron 14.748 abonados.

Si bien los datos recogidos son positivos, es pretensión del Grupo potenciar el canal “Escoitamos”, y entre los objetivos del Grupo RCCelta para la temporada 2020/21 se incluye la implementación de un sistema que gestione las respuestas a las consultas formuladas de manera centralizada, pudiendo trazar cada una de las consultas y respuestas efectuadas, así como un desglose

más específico de las consultas recibidas por este canal, de forma que además de su clasificación temática, se puedan agrupar y analizar por su tipología (reclamaciones, quejas, sugerencias, solicitudes, etc.), a fin de poder prestar un servicio más personalizado y eficiente a todos los usuarios de dicho canal.

### **SEGURIDAD EN INSTALACIONES.**

A fin de garantizar la seguridad de todo usuario o visita de nuestras instalaciones, y velar por el cumplimiento de la legislación orientada a erradicar la violencia en el ámbito del deporte, el Grupo RCCelta cuenta con protocolos internos de actuación ante cualquier acto o conducta que pueda alterar la seguridad en las instalaciones, pudiendo ello originar un riesgo para todas las personas presentes en la misma.

La totalidad de incidencias registradas por estos motivos, en la temporada 2019-2020 (desde agosto 2019), se han producido derivadas de la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte y el Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

El Grupo RCCelta recibió el certificado AENOR de protocolos de actuación frente al COVID-19, un reconocimiento que destaca las medidas y protocolos puestos en marcha por el Grupo, colaborando en el proceso de vuelta a la normalidad, en el control de la situación sanitaria del día a día y

aportando valor en los procesos de continuidad de negocio. El RCCelta se convierte en el primer y único club de España que obtiene este certificado.

De esta forma, AENOR respalda las buenas prácticas en la gestión de los riesgos derivados del COVID-19 en todas las instalaciones y sociedades del Grupo RCCelta (Real Club Celta de Vigo, S.A.D., Afouteza e Corazón, S.L.U. y Fundación Celta de Vigo).

Todas las instalaciones y servicios del Grupo RCCelta tienen la seguridad de estar aplicando protocolos adecuados y, además, demuestran su compromiso para evitar la propagación del COVID-19. En concreto, el inmueble de A Sede, que alberga el Restaurante Silabario, Café A Sede-Trigal, Clínica RCCelta, tienda oficial del RCCelta, residencia A Canteira y oficinas del Grupo se convierte en un espacio que cumple los certificados COVID y que ha puesto un especial énfasis en la higienización de todas sus zonas realizando una desinfección semanal y limpieza en todas las zonas comunes. Además, también se ha aumentado el número de dispensadores automáticos de gel y se han establecido medidas de distanciamiento interpersonal y restricción de movimiento entre las distintas plantas del edificio fomentando el uso de la tecnología evitando al máximo el contacto y el acceso de proveedores.

## 9.2. SATISFACCIÓN DE CLIENTES.

Además de implantar medidas que permitan identificar situaciones de vulneración de derechos de los usuarios, el Grupo RCCelta también tiene implantadas medidas que aseguran que las actividades y procesos que se desarrollan se realizan de manera adecuada (y, por tanto, redundan en una satisfacción para sus clientes y usuarios).

Tal y como se ha mencionado en el capítulo de medio ambiente, el Grupo ha implementado diferentes sistemas de Calidad bajo el estándar UNE EN ISO 9001:2015 certificados por la entidad de acreditación AENOR y que se describen en la siguiente tabla:

ENTIDAD	ALCANCE DE CERTIFICADO	AUDITORÍA
FUNDACIÓN CELTA DE VIGO	La dirección económica, administrativa y financiera. La prestación de servicios administrativos, contables, fiscales, de tesorería, control interno, e informes del área financiera de las diferentes actividades de la Fundación del Celta de Vigo tanto para consumo interno de la alta dirección como consumo externo de grupos de interés y organismos públicos y privados. La gestión de los recursos humanos de la Organización.	Mayo 2020
REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.	La gestión de la seguridad y la gestión, conservación y mantenimiento de las instalaciones deportivas y sede social.	Julio 2020
	La dirección económica, administrativa y financiera. La prestación de servicios administrativos, contables, fiscales, de tesorería, control interno, e informes del área financiera tanto para consumo interno de la alta dirección y las diferentes áreas de negocio del Real Club Celta de Vigo, así como para consumo externo de los demás grupos de interés, tanto organismos públicos como privados. La gestión de los recursos humanos de la Organización.	Mayo 2020
AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.	La dirección económica, administrativa y financiera. La prestación de servicios administrativos, contables, fiscales, de tesorería, control interno, e informes del área financiera tanto para consumo interno de la alta dirección y las diferentes áreas de negocio de Afouteza e Corazón, S.L.U tales como la explotación de áreas comerciales en multitienda, en hostelería y restauración (sean propios o no) y en la gestión de servicios médicos a través de la su clínica, así como para consumo externo de los demás grupos de interés, tanto organismos públicos como privados. La gestión de los recursos humanos de la Organización	Mayo 2020

De manera paralela a los Sistemas de Calidad con los que cuenta la entidad, se utilizan herramientas específicas para medir el grado de satisfacción de los principales grupos de interés con los que el Grupo RCCelta, como son:

### ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN PARA AFICIONADOS.

Al final de cada temporada, se habilita un canal “on line” a través del cual, se pueden valorar diferentes aspectos en relación a los servicios en las instalaciones. En la temporada 2019/2020, dada la situación ocasionada por el COVID-19, aunque se reanuda la competición con la celebración de los partidos sin público, desde el Grupo RCCelta no se considera primordial la realización de la misma.

### ENCUESTAS PARA LA MEDICIÓN DE SERVICIOS.

Debido a la situación ocasionada por el COVID-19, y dado que se desconoce cuándo se podrá celebrar partido con público, no se ha podido celebrar la campaña de abonados, por lo que no se ha realizado encuesta que pueda evaluar el servicio.

En esta línea, y para analizar el impacto de todas las actividades desarrolladas desde el Grupo RCCelta, es intención a lo largo de la temporada 2020-21, implementar encuestas de satisfacción en todos aquellos procesos digitales en los que se establezca una relación entre el abonado/aficionado y el Grupo, como ticketing, compras, tienda...etc.

## ENCUESTAS REALIZADAS POR LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN.

Estas encuestas, se enfocan para el caso concreto de las Escuelas de Fútbol y se hace con una doble perspectiva:

- **Valoración por parte del usuario** (Padres y Madres), cuyos hijos e hijas participan en las actividades organizadas por la Fundación.
- **Valoración por parte del personal interno de la Fundación** (Monitores) en relación a las actividades organizadas.

En la temporada 2019/2020, dada la situación ocasionada por el COVID-19, aunque se diseñó un plan on-line para mantenimiento de actividad física y aprendizaje de hábitos saludables en el caso de los niños matriculados en las escuelas de fútbol, desde el Grupo RCCelta no se considera primordial la realización de la misma.

### 9.3. RECLAMACIONES Y QUEJAS.

#### GRI 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.

#### GRI 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.

De manera complementaria a las encuestas de satisfacción, el Grupo recoge, identifica y analiza las quejas o reclamaciones que puedan llegar por parte de usuarios y otros grupos de interés.

Para la gestión de este tipo de incidencias, el Grupo RCCELTA cuenta con un procedimiento de actuación específico que canaliza todas aquellas reclamaciones y quejas que se puede recibir a través de diferentes áreas de atención y contacto que pueden interaccionar con abonados, simpatizantes, clientes, usuarios, visitas, pacientes, etc. En concreto, el Grupo cuenta con los siguientes puntos de atención, donde se disponen de hojas de reclamaciones para poder formular la correspondiente queja o reclamación:

OFICINA ABONADOS ABANCA BALAIÓDOS  
TIENDA A SEDE  
TIENDA ABANCA BALAIÓDOS  
RECEPCIÓN A SEDE  
CLÍNICA RCCELTA

El plazo para contestar dichas reclamaciones, vía correo certificado, es de 10 días, salvo que se efectúen alegaciones por el Grupo RCCelta en el propio impreso de reclamaciones.

En relación a las quejas y reclamaciones recibidas durante la temporada 2019-20, el resultado fue el siguiente:

TIPOLOGÍA	Nº	DESCRIPCIÓN
RECLAMACIONES OFICINAS DE CONSUMO, recibidas en la temporada 2019/2020	3	En proceso de Resolución por el Instituto Galego de Consumo
RECLAMACIONES EN TRAMITACION POR IGC de temporadas anteriores	3	
RECLAMACIONES A TRAVÉS DE HOJAS DE RECLAMACIONES DEL GRUPO RCCELTA.	16	Todas ellas efectuadas por Abonados y gestionadas por el Grupo RCCelta, de forma que en el 87,50% de las mismas se efectuaron alegaciones en el propio escrito de reclamación y el 12,50% restante, se respondieron por correo certificado con acuse de recibo.

# 10. INFORMACIÓN FISCAL

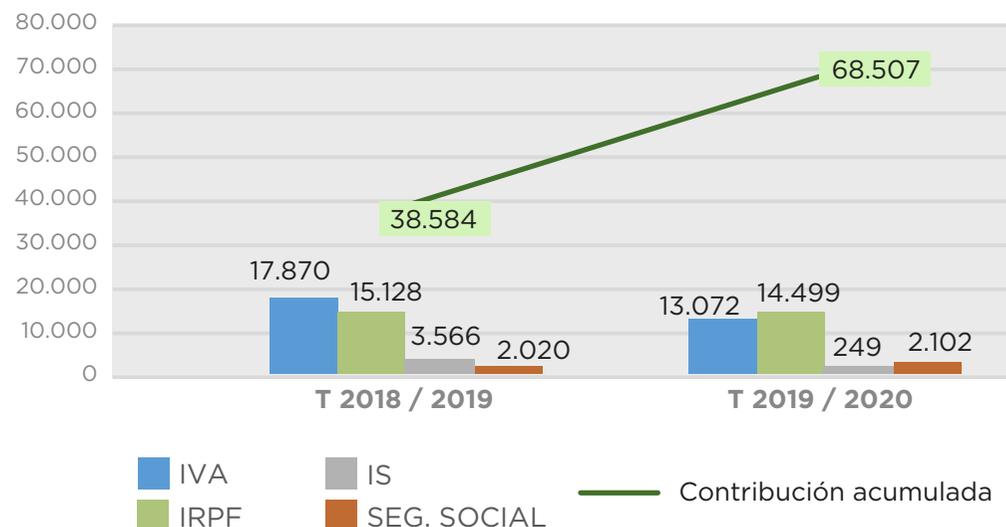
## GRI 201-1: Valor económico directo generado y distribuido.

La estrategia fiscal del Grupo RC Celta se focaliza en:



- RIGUROSO CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA TRIBUTARIA APLICABLE
- MÁXIMA COLABORACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- TRANSPARENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA TRIBUTARIA
- CONTROL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO FISCAL
- RECHAZO AL USO DE ESTRUCTURAS SOCIETARIAS OPACAS

Contribución Administraciones Públicas



Todas las sociedades del Grupo cumplen con las normas fiscales aplicables en materia, tanto de transparencia como de información fiscal.

La contribución tributaria del Grupo RC Celta se circunscribe únicamente al territorio español, siendo el importe de la contribución total del grupo en la temporada 2019/2020 de 29.923 miles euros. El reparto de esta contribución se puede ver en el gráfico.

El importe de 249 miles de euros se corresponde con pagos a cuenta por importe de 2.149 miles de euros y la devolución del impuesto de sociedades de la temporada anterior por importe de 1.900 miles de euros.

El importe de 2.102 miles de euros se corresponde con la seguridad social a cargo de la empresa.

Además, para valorar la contribución fiscal global realizada por el Grupo habría que considerar otros tributos soportados, y ligados a la actividad, de muy diversa naturaleza, que no cuantificamos por encontrarse incorporados contablemente en otras partidas.

Por otro lado, merece la pena destacar que la Fundación Celta de Vigo, está sometida a lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 diciembre, y en la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, y acogida al régimen fiscal especial establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, debiendo entenderse como tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las fundaciones que cumplan determinados requisitos, estarán exentas del Impuesto de Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas e imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

Si tenemos en consideración el valor económico que genera y distribuye con su actividad el Grupo RC Celta, durante las temporadas analizadas se han obtenido las siguientes magnitudes que reflejan el reporte socioeconómico del Grupo:

VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO GRUPO RCELTA (EUROS)		
CONCEPTO	2019-2020 (1)	2018-2019 (1)
<b>VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO</b>	<b>104.877.818</b>	<b>102.777.523</b>
Importe neto de la cifra de negocio	66.450.460	68.071.927
Otros Ingresos explotación	3.515.087	5.926.712
Ingresos por inversiones financieras	73.777	20.700
Ingresos por enajenación de inmovilizado (ventas de propiedades, infraestructuras, equipos) (2)	34.834.293	28.758.184
<b>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO</b>	<b>99.300.973</b>	<b>99.460.432</b>
Gastos operativos de funcionamiento (pagos por materias primas, componentes de productos, instalaciones y servicios adquiridos).	1.603.357	2.408.750
Gastos operativos de funcionamiento (alquileres de propiedades, tasas de licencias, subcontratación de trabajadores, costos de capacitación de los empleados o equipos de protección para empleados).	15.894.287	13.981.511
Sueldos y prestaciones de empleados (incluye beneficios sociales. No incluye formación) *Plantilla deportiva (jugadores y cuerpo técnico del equipo de 1ª División y Celta B)	44.665.102	37.748.525
Sueldos y prestaciones de empleados (incluye beneficios sociales. No incluye formación). *Personal no deportivo.	6.879.586	6.626.978
Pagos a proveedores de capital (dividendos a accionistas y pagos de interés a proveedores de crédito).	73.335	95.307
Pagos a gobierno (tributos devengados en el ejercicio, incluyendo el Impuesto sobre Sociedades y los Impuestos Especiales).	29.922.677	38.582.157
Inversiones en la comunidad (donaciones, contribuciones ONGs, programas sociales)	262.336	15.934
<b>VALOR ECONÓMICO RETENIDO</b>	<b>5.572.645</b>	<b>3.318.361</b>
<i>(1) Periodo de Julio a junio de cada año (Julio 2019-junio 2020).</i>		
<i>(2) Resultado procedente de traspaso de jugadores.</i>		

El Grupo RCCelta, en la temporada 2019/2020, ha tramitado subvenciones de explotación por importe de 917.425,75 euros, obteniendo un importe de 570.739,56 euros, siendo el detalle:

- Subvención de la Real Federación Española de Fútbol por importe de 370.358,30 euros relativa al programa cantera con valores,
- Subvenciones de la Liga de Fútbol Profesional por importe de 192.727,90 euros, en concepto de ayuda al mantenimiento correctivo/evolutivo, así como al mantenimiento preventivo en las instalaciones deportivas (en la temporada 2018/2019 por importe de 153.779,41),
- Subvención de la Xunta de Galicia por importe de 5.960,73 euros, para el desarrollo de actividades deportivas (en la temporada 2018/2019 por importe de 6.101,68 euros), y
- Subvención de la Mutua por baja siniestralidad por importe de 1.692,63 euros (en la temporada 2017/2018 se recibió una subvención del Concello de Vigo por importe de 295.000 euros para la dinamización de un programa de fútbol).



# 11. REFERENCIAS CRUZADAS GRI

---

Para la elaboración de este informe se han seguido las guías GRI (Global Reporting Initiative), cuya finalidad es garantizar la calidad de la información divulgada, de las orientaciones para la elaboración de memorias, y también presenta una serie de contenidos básicos, formados por Indicadores de desempeño y otros apartados, así como varias pautas sobre aspectos técnicos relacionadas con la propia elaboración de memorias, algunos de los cuales se presentan a continuación.

MODELO DE NEGOCIO		
ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
<b>Carta del Presidente</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO CARTA DEL PRESIDENTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 102-14: Declaración del responsable máximo de la organización</li> </ul>
<b>Perfil de la organización</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 0 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 102-51: Fecha de elaboración del último informe.</li> <li>GRI 102-52: Ciclo de elaboración de informes.</li> <li>GRI 102-53: Punto de contacto para preguntas sobre el informe.</li> </ul>
	ANALIZADO EN EL APARTADO 1.1 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 102-1: Nombre de la organización.</li> <li>GRI 102-2: Actividades, marcas, productos y servicios.</li> <li>GRI 102-3: Ubicación de la sede central.</li> <li>GRI 102-4: Número de países donde opera la organización.</li> <li>GRI 102-5: Régimen de propiedad y su forma jurídica.</li> <li>GRI 102-6: Mercados servidos.</li> </ul>
<b>Sistema de gobierno</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 1.3 DE LA MEMORIA	Los estándares según Modelo GRI a los que se da respuesta son: <ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 102-18: Estructura de gobierno de la organización.</li> </ul>
<b>Estrategia</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 1.4 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades.</li> </ul>
<b>Principales cifras de negocio</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 1.5 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 102-7: Tamaño de la organización (cifras clave de actividad).</li> </ul>

## ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDAR GRI
<b>Análisis de materialidad</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 2 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 102-46: Definición de los contenidos de los informes y límites del tema.</li> <li>GRI 102-47: Lista de temas materiales.</li> </ul>

## CUESTIONES AMBIENTALES

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
<b>Información sobre cuestiones ambientales</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 3.1 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 302-1: Consumo energético dentro de la organización.</li> <li>GRI 303-5 Consumo de agua</li> </ul>
<b>Contaminación atmosférica</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 3.2 DE LA MEMORIA	N/A
<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 3.3 DE LA MEMORIA	N/A
<b>Cambio Climático</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 3.4 DE LA MEMORIA	N/A
<b>Protección de la biodiversidad</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 3.5 DE LA MEMORIA	N/A

## CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
<b>Empleo</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 4.1 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 405-1: Diversidad en órganos de gobierno y empleados.</li> <li>GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.</li> </ul>
<b>Salud y Seguridad laboral (SSL)</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 4.3 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 403-2: Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, absentismo, días perdidos y número de muertes.</li> </ul>
<b>Relaciones sociales</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 4.4 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 102-41: Acuerdos de negociación colectiva.</li> <li>GRI 403-4: Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos.</li> <li>GRI 403-1: Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.</li> </ul>
<b>Formación</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 4.5 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 404-1: Media de horas de formación al año por empleado.</li> </ul>

**CUESTIONES RELACIONADAS CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS**

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
<b>Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 5 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas</li> </ul>
<b>Promoción y cumplimiento de convenios de la OIT</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 5 DE LA MEMORIA	N/A
<b>Procedimientos de diligencia debida en materia trabajo forzoso y trabajo infantil</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 5 DE LA MEMORIA	N/A

**CUESTIONES RELATIVAS A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
<b>Medidas preventivas contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 6.1 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta</li> <li>GRI 205-2: Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción</li> </ul>
<b>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 6.2 DE LA MEMORIA	N/A

**INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOCIEDAD**

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
<b>Compromiso con el empleo y el Desarrollo Local</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 7.1 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 413-1: Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo.</li> </ul>

**INFORMACIÓN PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS**

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
<b>Subcontratación y Proveedores</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 8.1 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 102-9: Descripción de la cadena de suministro</li> </ul>
<b>Compromiso con el Desarrollo local</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 8.2 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 204-1: Prácticas de adquisición. Proporción de gasto en proveedores.</li> </ul>

**INFORMACIÓN CLIENTES CONSUMIDORES**

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
<b>Salud y seguridad de consumidores</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 9.1 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 416-2: Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.</li> <li>GRI 418-1: Reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente</li> </ul>
<b>Satisfacción de clientes</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 9.2 DE LA MEMORIA	

**INFORMACIÓN FISCAL**

ÁMBITO	CONTENIDOS	ESTÁNDARES GRI
<b>Información fiscal</b>	ANALIZADO EN EL APARTADO 10 DE LA MEMORIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>GRI 201-1: Valor económico directo generado y distribuido</li> </ul>

Esta Memoria sobre el Estado de Información No Financiera ha sido formulada por los Miembros del Órgano de Administración de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., en sesión celebrada al efecto.

# INFORME DE VERIFICACIÓN

---

Real Club Celta de Vigo, S.A.D. somete a verificación externa independiente, el presente Informe relativo al Grupo RCCelta. Este Estado de Información No Financiera ha sido verificado por Auren Auditores SP, S.L.P., con fecha 30 de octubre de 2020, de acuerdo a la norma ISAE3000 (revisada).



## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADA

### A los Accionistas del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020, del Real Club Celta de Vigo, S.A.D. y sociedades dependientes (en adelante Grupo R.C. CELTA).

### Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF del Grupo R.C. CELTA, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado 11 "REFERENCIAS CRUZADAS GRI" incluido en el citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Member of:



Calle Urzaiz 11, 2º 36201 Vigo  
Tlf.: +34 886 11 90 92  
www.auren.com

AUDITORÍA Y ASSURANCE



En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor. Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo R.C. CELTA que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo R.C. CELTA, para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019/2020 en función de la información obtenida de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad, según se recoge en el apartado 2 "ANÁLISIS DE MATERIALIDAD", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2019/2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2019/2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2019/2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

### Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo R.C. CELTA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de junio de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado en los distintos capítulos del Informe de Gestión.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España y que el R.C. CELTA decide aplicar de manera voluntaria, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.  
Inscrita en el ROAC Nº S2347

Concepción Vilaboa Martínez  
Inscrita en el ROAC Nº 15.935  
30 de octubre de 2020

Member of:





